Juéves 26 de Octubre de 1876. MONTEVIDEO Año XIII 2ª Época Núm. 3,536

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Santos Evaristo, Bernardo y German. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

Por mas seductor que sea el sistema de Mr. Moynier respecto de las requisiciones, Mr. Rolin-Jaequemyns no cree poder adherirse á él. Dice que las requisiciones y las contribuciones figuran entre los males inevitables de la guerra. Puede procurarse su atenuacion, pero la esperanza de suprimirlas por completo no sería mas fundada que la de impedir que en una batalla haya muertos y heridos. Es preciso detenerse ante los límites marcados por la naturaleza de las cosas. Y esos límites consisten en el interes comun de los dos Estados beligerantes, que no permite que se comprometan en absoluto á reembolsar créditos de origen tan precario, de título tan imperfecto y de monto tan incierto. Además, en la cuestion de derecho, es necesario colocarse bajo el punto de vista de cada uno de los dos Estados contra los que puede invocarse el recibo. En cuanto al Estado ocupado, la cuestion existe entre él y sus súbditos ó habitantes, es cuestion de legislacion interior. En cuanto al Estado ocupante, si es vencedor, la cuestion es superflua, es uno de los frutos de la victoria y una de las condiciones de la paz debe ser indemnizarle de los gastos de la guerra á espensas del vencido, y por consiguiente hacer pesar sobre este la carga de las obligaciones contraidas para proseguir la guerra; la cuestion es tambien superflua si el Estado ocupante es vencido, porque en tal caso el Estado ocupado cuidará de estipular el reembolso de sus súbditos.

Esta objecion ya prevista por Mr. Moynier es la posibilidad legal en que se encuentran los Estados constitucionales de obligarse en antemano á garantizar títulos de creacion estrangera, actual é ilimitada.—Mr. Moynier responde que [illegible]

Mr. Landa, sin hacer la misma proposicion que Mr. Moynier, parece creer que es consiguiente el recibo de derecho á reclamar la restitucion [illegible] Conferencia.

Mr. Neumann acepta la redaccion de los artículos 41 y 42, haciendo votos por una indemnizacion [illegible]

Mr. M. Bernard admite en principio la disposicion del artículo 42, aunque no se prometa de ella grandes resultados. [illegible]

[illegible]

Mr. Moynier reconoce en los dos primeros sistemas la ventaja de que el ocupante, conforme á [illegible]

[illegible]

Mr. Martens hace otra proposicion. [illegible]

[illegible]

llevar una carta ó herrar un caballo, sino á trabajar en hacer ó en destruir caminos ó puentes y á guiar tropas á un parage en que pudieran sorprender y hacer pedazos á sus compatriotas. Y no parece que los delegados militares estuvieran muy dispuestos á prestar su adhesion á algunas limitaciones. Si así fuese, me parece que la vaguedad de las palabras que es necesario emplear, es propia para producir mas mal que bien. Si un oficial manda que un paisano sea fusilado por que se niega á prestar estos servicios, déjesele que alegue, si puede, las necesidades de la guerra generalmente reconocidas; pero que no pueda, por lo menos, apelar á un tratado.»

En concepto de Mr. Rolin-Jaequemyns, hay en la crítica precedente la repeticion de un error fundamental que ya otras veces ha señalado; y es la reconvencion de que se sanciona un derecho riguroso que se deplora, aun reconociendo la existencia y la necesidad del mismo. Se olvida que, al sancionarlo, la declaracion lo reduce á límites mas estrechos que los que antes tenia. Hay tambien una crítica en el fondo contra el derecho de contribucion. Es incontestable que este derecho está sujeto á abusos. Pero Mr. Rolin-Jaequemyns cree que sería muy difícil suprimir el derecho mismo. Le parece tambien muy fácil de concebir que en ciertos casos sea ventajoso para una localidad, tomada en su conjunto, el quedar sujeta á contribuciones mas bien que á requisiciones. En cuanto á las prestaciones de servicios, los casos de aplicacion de que habla Mr. Bernard, no serán ni autorizados ni sancionados por una regla que establece que las poblaciones no pueden ser obligadas á tomar parte en las operaciones de guerra contra su patria.

Juzga, con los señores Bernard, Moynier y Neumann, que en el artículo 40 no debian hablarse de las multas, medida penal demasiado diferente de las prestaciones y contribuciones para que se pueda asimilarla á estas.

Mr. Moynier juzga tambien que se podría concentrar en el artículo 3.º todo lo que se refiere á los impuestos: «en materia de los impuestos, dice, debe estar bien separada de las requisiciones, para marcar claramente la diferencia entre unos y otras.»

El artículo 42 generalmente ha parecido satisfactorio. El señor Landa declara, sin embargo, que prefiere el párrafo 31 del proyecto primitivo.

Club Universitario

CONFERENCIAS SOBRE EL LIBRO DE DON JOSÉ PEDRO VARELA:—«DE LA LEGISLACION ESCOLAR, CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS SOBRE LA ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION PRIMARIA, PRECEDIDAS DE UN ESTUDIO SOBRE NUESTRO ESTADO ACTUAL Y SUS CAUSAS Y SEGUIDAS DE UN PROYECTO DE LEY DE EDUCACION COMUN PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; PUBLICADO POR LA COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO.

Anexo á la 3.ª y 4.ª conferencias

Señor Editor de *El Siglo*.

En notas de la 3.ª y 4.ª conferencias, he prometido publicar como anexo, en via de justificacion ó esclarecimiento, algunos fragmentos de la carta que dirigí al Dr. D. Angel F. Costa, datada de Rio Janeiro el 9 de Julio de 1874, y publicada en *El Siglo* números de 27 y 28 de Julio de ese mismo año.—Pido á Vd. que se digne dar hospitalidad á esos fragmentos, mientras llega la oportunidad de solicitar esa misma hospitalidad para los apéndices á que darán motivo las réplicas del autor de *La Legislacion Escolar*. En cuanto á esas réplicas, tengo pleno derecho de esperarlas, pues para darles lugar es que cedí á las públicas y premiosas exigencias del Sr. Varela, asumiendo la fatigosa tarea de escribir mis conferencias orales.

S. S. S.,

C. M. R.

Octubre 25 de 1876.

II

«Angel Floro Costa tiene un puesto determinado y esclusivamente suyo en el movimiento intelectual que ha presenciado nuestro país de quince ó veinte años á esta parte.

«Mientras la generalidad de los espíritus estudiosos se dirijía con el entusiasmo propio de todo renacimiento al campo de las ciencias morales y políticas, Vd. se dedicaba con singular ardor al exámen de las ciencias físicas, superando los innumerables obstáculos que ese género de estudio tenía y tiene todavía entre nosotros. Mientras la generalidad de los escritores iba á buscar las imágenes y las amplificaciones poéticas de la naturaleza ó en los palpitantes anales de la historia, Vd. contaba unas y otras [illegible] en el terreno técnico de la astronomía, de la geología, de la química etc. etc. Recientemente, hasta la terapéutica y la farmacopea han pagado grueso tributo á las exuberantes galas de su estilo!

«Yo, que soy muy delicado y hasta un poco retrógrado en materia de literatura, no apruebo sin restricciones esos procedimientos retóricos; pero me complazco en reconocerlo como signo inequívoco de la originalidad que Vd. pudo justamente reivindicar como pensador y escritor de nuestro país. Dada la naturaleza de nuestro movimiento intelectual, Vd. ha sido mas que original, ha sido *escéntrico*. No es nada; yo tengo gran admiracion por ese poderoso gremio de maniáticos, y casi me dispongo á creer con Stewart Mill que á ellos se deben las mas grandes y atrevidas conquistas de la humanidad.

«Reflexionando un poco, no es posible dejar de convenir en que nuestro esclusivo amor á las investigaciones abstractas, nuestras marcadas tendencias al vuelo tenebroso de la metafísica, necesitaba y necesita aun un correctivo serio y eficaz en el amor á esas ciencias experimentales que tiene la indiscutible propiedad de imprimir al espíritu humano una forma especial de buen sentido práctico, cierto positivismo grave y fecundo que busca en todas las cosas aplicaciones útiles á la vida real de los hombres ó de las sociedades.

«Su carta á Tavolara sobre la *Instruccion secundaria y científica*, tuvo evidentemente por objeto provocar ese amor, y es justo agregar que logró provocarlo abriendo vastísimos horizontes al espíritu de la juventud.

«Hace algun tiempo que esa misma idea me preocupaba igualmente. Cuando salí de Montevideo, acababa de ser elejido Presidente de la bella institucion que se llama *Club Universitario*, y me prometia durante el período presidencial, hacer todos los esfuerzos imaginables para asegurar al Club la adquisicion de un gabinete de física. Modesto, muy modesto, es claro; pero en fin algo que sirviese de protesta para poner á la órden del dia el estudio de las ciencias naturales.

«Recuerdo tambien que en esa misma fecha, mi hermano Gonzalo, como Rector de la Universidad, trabajaba por obtener del Cuerpo Legislativo la creacion de algunas nuevas cátedras, preliminares, indispensables para el establecimiento de la facultad de medicina.

«Escuso seguir en la halagüeña consideracion de todos los beneficios que reportaria al país con la difusion de los conocimientos naturales, prácticamente enseñados, no solo en la Universidad Mayor, sino tambien en cada uno de esos planteles científicos, almácigos intelectuales, que necesitamos llevar á todos nuestros pueblos, cabezas de departamento, como está ya propuesto en la Cámara de Representantes por mi digno amigo D. Agustin de Vedia.

«Trataré únicamente de hacer resaltar esos beneficios con relacion al estado filosófico-político de la generacion á que Vd. y yo pertenecemos.

III

«Describiendo ese estado, trazó Vd. algunos rasgos, que son desgraciadamente fieles y verídicos.

«Nosotros, efectivamente hemos abrazado con fe, con entusiasmo, con encarnizamiento, una docena y media de principios absolutos, verdades generosas [illegible]

[illegible]

ma. ¿Qué fuerza agregarían esos elementos, contingentes y fluidos segun la frase de la escuela, á la fuerza universal y eterna del axioma? [illegible]

[illegible]

IV

[illegible]

que al cuerpo ejerciendo los atributos del alma por el solo. No encierra mas misterios el Dios Creador que la materia increada.

«Mientras tanto, la doctrina materialista y la doctrina atea son la negacion del mundo moral, la negacion de la libertad humana, base de la responsabilidad, de la justicia, de la distincion entre el bien y el mal, entre la virtud y el crimen, base del órden social y de los sentimientos que ennoblecen el corazon del hombre, base de todo lo que afirmamos en la region del espíritu [illegible] de la materia.

«Con tales ideas, tan divergentes de las suyas, mi querido amigo, estoy, sin embargo, como Vd. [illegible] que se propague entre nosotros el estudio de las ciencias físicas.

«Quiero que las conozcamos de cerca, para no ver en ellas enemigos sino aliados. [illegible] ......

Rio de Janeiro, Julio 9 de 1874.

Correspondencia para "El Siglo"

VALPARAISO, Octubre 11 de 1876.

Señor Director:

El ministerio del interior doctor D. Eulogio Altamirano es el reemplazante del Sr. D. Francisco Echáurren; Valparaiso está de duelo por la separacion de este último, siendo de plácemes porque haya sido reemplazado por el Sr. Altamirano; [illegible]

[illegible]

Como *El Mercurio* y *El Independiente* son de la misma camada, [illegible]

[illegible]

El asilo del Salvador de la sociedad de beneficencia.
Id de San José.
Id del Buen Pastor.
Id de San Francisco de Réjis.
Hermandad de Dolores.
Sociedad de San Vicente de Paul.
Casa de la Providencia.
Seminario de San Rafael.
Escuela del Salvador.
Id del Apostolado de la Oracion.
Id de los Doce Apóstoles.
Id del Cerro de la Merced.
Id de los Sagrados Corazones.
Id de San Francisco.
Iglesia del Espíritu Santo.
Id de los Doce Apóstoles.
Id de San Luis.
Id de Limache.
Id de Quilpué.
La Sociedad de artesanos.
La Iglesia del Hospicio, etc. etc.

[illegible]

propósito, pues nos dicen que el calor era insoportable.

A pesar de todo, los niños regresaron contentos, pero no así los preceptores, que han venido quejándose de la desatencion con que se les trató. Parece que tuvieron que desayunarse de su propia cuenta, porque no fueron de los convidados á las once, tal vez por ser éstas demasiado frugales.

Como sucede en toda fiesta, es preciso que haya algunos agraviados para que la diversion sea completa.

En cambio, los que se sentaron á la mesa con que se obsequió al ex-intendente Echáurren, autor de las fiestas infantiles, han quedado muy satisfechos, sobre todo del entusiasmo y buena armonía que reinó entre los convidados.

La mayor parte de los brindis, como era natural, fueron consagrados á la instruccion pública y al señor Echáurren, á quien ofreció el banquete el alcalde señor Necochea, haciendo tambien mencion del acto de justicia que habia hecho la municipalidad dando el nombre del señor Echáurren á una de sus plazas.

En esos momentos se hicieron tambien algunos obsequios al ex-intendente, entre ellos una tarjeta de oro regalada por la policía urbana en prueba de su gratitud.

Mas tarde, al regresar la comitiva á Valparaiso, se traia al señor Echaurren para darle un banquete en el Gran Hotel Central, en donde probablemente se renovaron las manifestaciones del festejado huésped.

En cuanto á las carreras de los niños y demas diversiones enumeradas en el programa, hé aquí lo que hemos sabido:

Manifestacion al ex-intendente Echáurren.—El señor alcalde Necochea presentó en seguida á la sala el siguiente proyecto de acuerdo:

«Ilustre municipalidad:—El señor don Francisco Echáurren ha dejado la intendencia de esta provincia despues de haberla ejercido durante seis años con gran laboriosidad, desprendimiento y elevado patriotismo y es justo que el cabildo, como representante de la localidad, acuerde una manifestacion en su honor, que á la vez que sea un testimonio de agradecimiento público, perpetúe el recuerdo de sus grandes obras.

Estimamos que la manifestacion mas propia seria la de ligar su nombre á una de sus grandes obras, tal como es la plaza Municipal, que pudo llevarse á cabo gracias á su abnegacion y constancia, y á mas colocar su retrato en un lugar de honor de la sala de sesiones de la ilustre municipalidad.

En consecuencia tenemos el honor de someter á la ilustre corporacion el siguiente

Proyecto de acuerdo:

En consideracion á los servicios prestados por el señor intendente de la provincia don Francisco Echáurren, la ilustre municipalidad resuelve colocar su retrato en su sala de sesiones y dar á la plaza Municipal el nombre de «Plaza Francisco Echáurren».

Este retrato será costeado sin imponer gravámen alguno al erario de la ciudad.

Sala de las comisiones, Valparaiso, Octubre 2 de 1876.—*M. A. Velasquez; Tomás Eastman; Manuel J. Soffia; Cárlos Barahona; J. M. Necochea; Mariano Lorca; Alberto Edwards.*»

Los señores Billa y Jara se adhieren al pensamiento de los firmantes y al efecto suscriben el proyecto de acuerdo, el que fué aprobado sin discusion.»

Creo que son suficiente estos testimonios publicados por un diario que no fué nunca amigo del intendente, y probarán la justicia que nos asistia para defender al digno mandatario de los villanos ataques que le dirija la prensa *tigre* inspirada por los clericales.

Tal vez sea la última vez que nos ocupemos del señor Echáurren; retirado á la vida privada, es de creer y esperar que nadie ya le meterá el diente; y ademas, todas estas manifestaciones han servido para tapar la boca á los que le calumniaban y pretendian oscurecer sus meritos.

Ahora observaremos al nuevo intendente y con la misma imparcialidad le juzgaremos, sin preocuparnos de los que puedan aprobar ó desaprobar nuestro modo de juzgar al magistrado.

Solamente nos resta agregar, que desde el dia 4 hasta la fecha no pasó un solo dia sin que *El Mercurio* no haya publicado en sus columnas manifestaciones por escrito al señor Echáurren y todas las contestaciones de este señor—por no cansar al lector y darle demasiada estension á nuestra correspondencia, no las acompañamos.

Podemos equivocarnos; empero creemos que el señor D. Francisco Echáurren será el candidato á la futura presidencia; por do quiera hubo una reunion en su obsequio, ese deseo, esa esperanza y esa creencia se ha manifestado, y á fé que si llega á realizarse hará un gobierno modelo y de progreso; aunque tal vez se le combatirá por considerársele un tanto apegado aun á la gente de sotana; pero este es un error. Es verdad que conserva sus creencias respecto á religion y que las hace estensivas á la sotana, pero á la sotana que se ocupa puramente de su ministerio, y no á los intrigantes que hacen un negocio de la religion.—Es liberal, progresista, amante de la grandeza de su patria y muy celoso de sus derechos é instituciones; jamás transijirá con la tiara cuando esta pretenda inmiscuirse en los asuntos del Estado, y mucho menos cuando esta quiera oponerse á las reformas que las ideas modernas señalan y los pueblos piden.

El nuevo ministerio quiere, segun parece, hacer notar que está dispuesto á hacer algo de nuevo y que será reformista; pero sus primeros actos no indican nada que pueda dar lugar á suponerlo capaz de cosas grandiosas—la supresion del latin no mejorará seguramente el estado económico y mucho menos la disolucion de los cuerpos cívicos pues quinientos pesos al mes que le costaban al Gobierno, no son economías salvadoras: estas medidas indican mas bien raquíticas ideas en el nuevo Ministerio.

El dia 7 le dieron al ex-presidente don Federico Errazuriz un gran baile en Santiago; como dos mil personas de lo mas escogido de la sociedad santeaguina asistieron á dicha fiesta; el local no podia ser mas aparente, pues solo el palacio de la Exposicion tiene un salon para tanta gente.—Para el 15 se prepara otro dedicado al nuevo Presidente señor don Aníbal Pinto, aunque se dice, que se opuso á ello.

Parece que el nuevo Gobierno quiere realizar algunas economías y se dice que las primeras serán aplicadas á la marina, desarmando varios buques de mayor dotacion, como serian los encorazados—Realmente Chile tiene un enorme gasto en el armamento de su escuadra, sin que esta le preste ningun servicio de importancia; el único, se reduce á las estaciones de *Punta Arenas* y *Megillones*, costa de Bolivia; para esto dos buques son suficientes para llenar ese servicio; tambien se dice que en las Aduanas se disminuirán los empleados, habiendo ya acordado rebajar los sueldos de un 16 por ciento—es algo mas acertado que la supresion de los batallones cívicos.

Ayer nos sorprendió la noticia de una nueva revolucion en el Perú en favor otra vez del señor Pierola que se halla emigrado en esta, aunque no viene de buena fuente.

Pobre Perú! no le dejan resollar, y si esta no es vencida en su principio, vendrá á hundir su crédito para siempre—Este desgraciado Perú hoy es el mas anarquizado, y así como fué el pedazo de la América mas rico, se puede asegurar que actualmente es el mas pobre; y ni aun por eso dejan sus malos hijos de persistir en su obra de destruccion y de anarquía.

Bolivia sigue bien; su nuevo gobierno marcha á vapor á su organizacion, aunque no deja de haber ambiciosos que acechen el momento para la revuelta.

Un periódico de la Paz nos comunica la noticia de que los Brasileros han invadido la provincia de *Chiquitos*: no será estraño; porque así como se posesionaron en otros tiempos de la márgen derecha del Paraguay desde la *Bahia Negra* hasta *Jaurú*, hoy querrán entrar algo mas para despues alegar el *utis possidetis.*

El comercio de esta plaza sigue en el mismo estado; hay mucha existencia de harinas porque no quisieron vender á precios módicos, así es que hoy ha bajado mucho, pero no hay compradores—los especuladores se llevaron un buen chasco—La siembra sigue perfectamente y ya se puede asegurar la cosecha, la que será muy grande á no dudarlo; el tiempo la ha favorecido como no se recuerda de muchos años—Séa bien venida, pues reparará muchos males, y salvará muchos afligidos.

Antes de dar punto final á esta nuestra correspondencia comunicarémos á Vd. que la gente clerical ha introducido una nueva prueba de lo que son capaces—A los niños varones que comulgan la primera vez, despues de un largo sermon les hacen JURAR QUE NO ABANDONARÁN JAMAS LA RELIGION CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA, Y QUE SERÁN FIELES Y OBEDECERÁN Á TODO CUANTO MANDE LA IGLESIA—Los comentarios para otra correspondencia.

Su amigo,

Acton.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 23 de Setiembre de 1876.

Sr. Director.

Montevideo.

En sus últimas reuniones, los ministros han resuelto por fin la disolucion de la Cámara; pero el decreto no ha aparecido aun en la Gaceta oficial, porque segun dicen los diarios del gobierno, este [illegible] que puede entrar de un dia á otro la cuestion oriental [illegible] ma para cubrir la intencion que tiene el gabinete de dejar el menor tiempo posible entre la publicacion del decreto y la reunion de los electores, con el fin de dejar un período de accion muy corto para las maniobras electorales de sus adversarios políticos.

Este criterio es bien fundado, pues Minghetti, Sella y los demás jefes de la derecha, han preparado todos los medios para sostener una lucha encarnizada. Háblase de fundar en cada colegio de electores un periódico temporal para sostener los intereses del partido y de grandes subvenciones á los periódicos que ya existen. El partido hállase dispuesto á gastar algunos milloncitos, en la esperanza de reembolsarse en los dias que vuelva á alcanzar el gobierno. Creo sin embargo, que estas esperanzas son muy exajeradas y que la gran mayoría de los electores inteligentes dará su voto al gobierno actual y á sus amigos, pues precisamente es por esta esperanza que el gobierno se ha decidido por la disolucion de la Cámara.

Los diputados de la derecha, representantes de las provincias napolitanas, tuvieron una reunion para hacer circular entre sus electores un manifiesto. En este documento, que aun no está redactado se tratará de apoyar y sostener con muchísimo calor las reformas de la administracion. Los electores de buen criterio, se preguntarán entonces porqué, si esta intencion es sincera, aquellos diputados no apoyan con lealtad y franqueza al gabinete actual. Todo el mundo sabe que la nacion no tiene ahora ni deseo de república, ni de conquistas, ni de modificar la Constitucion. Los italianos no quieren otra cosa que una buena reforma en los impuestos y en las administraciones públicas, para desarrollar en paz el comercio y las industrias.

Ahora, ¿por qué la opinion pública se ha mostrado tan favorable al nuevo gabinete, sino porque ha visto que trataba no de promesas sino de ejecutar las reformas? Habrá sin duda muchos electores que se dejarán lisonjear por las promesas; pero la mayoría ha aprendido á distinguir entre los hombres que obran y los que solamente hablan. En 15 años de gobierno, el partido moderado hizo en verdad muchas cosas buenas, pero, aunque el tiempo no le hubiese faltado, nunca se resolvió á las reformas, porque en los prefectos y en los principales funcionarios públicos, hallaba un apoyo mas allá de lo que un gobierno constitucional puede y debe legítimamente esperar. Muchas llagas que se han descubierto á los ojos del pueblo, los electores no las olvidarán en el dia de la votacion.

No hay duda, pues, que el gabinete tendrá una mayoría considerable, aunque no pueda aplicarse la reforma electoral. La crisis de Marzo mas que una maniobra de partidos debemos considerarla en sus consecuencias como un acontecimiento necesario, inevitable. La proclamacion del gobierno pondrá en evidencia ese punto muy importante de la situacion. Cuando el Presidente Depretis pronuncie su discurso á los electores de su colegio de Stradella, formulará muy esplícito el programa de su administracion. Por los motivos que he señalado al principio, este discurso no tuvo ya lugar el dia 10; pero un ligero aplazamiento no disminuirá el interés del público hácia un programa que por la primera vez se presenta con la certidumbre de una completa aplicacion.

Todas las demás noticias del interior carecen de importancia, fuera de la grande preocupacion oriental. Mucha impresion ha hecho la noticia de un tratado secreto entre Alemania y Rusia, revelado por la *France* y por mas que la prensa oficial de aquellos paises se esfuerce en desmentir la noticia, el público comprende que puede tener fundamento. Los gastos de esta alianza los haria el Austria, condenada á desaparecer como Imperio por la anexion de sus provincias alemanas á la Alemania y de las provincias eslavas á la futura federacion del Danubio. No hablo de la Inglaterra cuya política egoista hallará en la ocupacion de Egipto y de Candia tambien una compensacion contra la desaparicion de la Turquía, como potencia europea. ¿Y qué hará la Italia?

Por lo que se puede comprender y fundándose en lo que dicen desde mucho tiempo los órganos oficiales de los dos Imperios del Norte, la Italia apoyará la política rusa en Oriento dejando, contra la idea inglesa, el principio de sostener lo imposible, es decir, la integridad de la Turquía. Este cambio de política ha sido sin duda impuesto para la opinion pública que de dia en dia se declara mas favorable á la causa de los eslavos. El mismo principio que ha servido para componer nuestra nacionalidad es ademas un motivo para que la Italia no esté obligada á sostener el mas brutal de los despotismos. En fin, la esperanza de completar nuestra frontera del Norte, con el Tirol, adonde el Austria aumenta sus persecuciones, ha de haber impulsado al gobierno.

Háblase del nombramiento de otros cardenales. Entre los candidatos está el obispo Dupanloup y el general de los jesuitas, Bekx. El primero parece ya muy seguro de conquistar aquella dignidad y á la verdad si el Papa se ha decidido al fin en su favor, quiere decir que hizo una confesion muy esplícita de sus errores anti-infalibilistas. En cuanto al otro candidato, los católicos que pretenden el título de liberales están admirados de su nombramiento, porque temen que Bekx, sea nombrado Papa. Yo creo en cambio que un Papa jesuita precipitaria á la iglesia en el fondo de la abyeccion y quedarian de por sí resueltas todas las cuestiones religiosas, abriéndose entonces los serenos y tranquilos horizontes del porvenir. Por lo demas es muy natural que el Papa cumpla su pontificado abandonando á los jesuitas, sus amos y dueños, todo lo que queda.

El peregrinaje de los españoles no tiene lugar, y ¿sabe usted porqué? Aquellos devotos habian pedido á los ferro-carriles italianos una reduccion de precio y la herética administracion no lo ha concedido. Parece, pues, que su devocion no llega hasta el sacrificio de algunos millares de francos y es posible tambien que el dinero ahorrado por los favores de la administracion, que ahora es el gobierno, lo hubiesen querido entregar al Papa en signo de triunfo. ¡Muy curiosa devocion!

Sin hacer tanto ruido han llegado á Roma varios peregrinos de Saboya y fueron recibidos por el Papa, quien pronunció un discurso y les echó la bendicion. El obispo de Buenos Aires envió al Papa una cajita llena de monedas de oro, recogidas entre los fieles de aquella ciudad. Un agente del obispo entregó el dinero.

El ministro de Instruccion Pública prohibió la apertura de un colegio que los jesuitas querian establecer en Nápoles. La organizacion del colegio estaba ya completa, habiéndose escogido todos los profesores, que eran los mas reaccionarios que se conocian.

Las noticias de nuestra espedicion á Africa son hoy conocidas con certidumbre. El capitan Martini, uno de la espedicion, vino á Roma para informar á la Sociedad Geográfica de las vicisitudes de la espedicion, de las persecuciones de las autoridades egipcias y para recoger nuevos fondos, en vista de los robos que le hizo el emir de Zayla. Martini saldrá dentro de pocos dias y sabemos que varios oficiales del ejército han pedido unirse á la espedicion, que ha tomado así una importancia verdaderamente nacional.

Con motivo de la llegada del capitan, el diputado Correnti, Presidente de la Sociedad Geográfica, dejando el congreso estadístico de Pest, vino á Roma y no pudo trasladarse á Bélgica, donde se ha reunido la Comision internacional para la exploracion del Africa. Pero el rey Leopoldo, promotor de la empresa, no ha querido que se adoptara ninguna resoluciones sin la presencia de Correnti, que irá á Bruxelas mañana. Los puntos trazados por la Comision y las discusiones que han tenido lugar en su seno han sido de grandísima importancia para esa gran cuestion científica del centro africano, y parece que se tratará de afrontar el problema por medio de una expedicion internacional hecha por varios lados al mismo tiempo y, conforme á la necesidad, apoyada tambien por la fuerza.

El Congreso de los orientalistas que en este año tuvo lugar en la capital de Rusia, se efectuará para el año próximo, en Florencia. Los representantes de la Italia fueron muy festejados en aquella reunion internacional.

Háblase mucho de un proyecto para la construccion de un pasaje sub-marino por el estrecho de Gibraltar en la direccion de Algeciras y Ceuta. El pasaje tendrá 10 kilómetros de largo y los gastos subirán á cien millones. Además que no se comprende la necesidad de esta obra por el lado comercial, tampoco se dice quien hará los gastos. España por un lado y Marruecos por otro, no me parecen hallarse en condicion de hacer este sacrificio, y además España está ahora muy ocupada en perseguir á los protestantes.

El diputado Sella, esperando el decreto de disolucion de la Cámara para emprender su viaje electoral, emplea muy bien su tiempo habiéndose hecho promotor de una Liga del ahorro, entre los obreros. Grandísimas adhesiones recibió su proyecto en las provincias del Norte, adonde todos los jefes industriales se han obligado á entregar á sus dependientes una libreta de ahorro con una pequeña cantidad para que cada uno de aquellos haga de por sí todos los aumentos posibles. Este medio tan poderoso para moralizar al pueblo, merecería ser aplicado en gran escala en las provincias del Mediodía; pero allí la educacion del pueblo se halla aun en manos del clero y las ideas de progreso y de civilizacion penetran con dificultad. Aquel antiguo hogar de la civilizacion griega ha sido tan embrutecido por la ignorancia!

Reunióse en Milan un meeting para proclamar la necesidad de descansar del trabajo en los domingos. Esta reunion no fué inspirada por un fin religioso, sino por una idea humanitaria y social. El uso de trabajar en los domingos se ha estendido mucho aquí y á veces se prefiere descansar en los dias de trabajo. La moralidad es casi siempre la víctima de aquellos abusos.

Ha llegado á Italia una reunion de agricultores austriacos, en particular de Viena, con el fin de estudiar las grandes obras hidráulicas existentes en Lombardía, hechas en beneficio de la agricultura por el gran Leonardo de Vinci y continuadas hasta los últimos tiempos. Su admiracion ha sido grandísima por aquellas obras tan celebradas, á las cuales débese el que la Lombardía sea una de las provincias mas ricas del mundo.

Uno de los artistas de esta ciudad ha concluido una estátua colosal á caballo, del príncipe Miguel de Servia, que fué asesinado en 1867, mientras se lisonjeaba de realizar las aspiraciones de los eslavos. Esta obra debe ser colocada en una plaza de la capital de Servia.

Despues de la ejecucion de sus últimas óperas en el teatro de Beyrut, el célebre Wagner y su música del porvenir han sufrido un desengaño. El juicio del público le ha sido contrario, y en Alemania no se habla de otra cosa que de la decadencia de Wagner. Se ha comprendido que toda la ciencia musical no vale una inspiracion, y creo que á pesar de sus nieblas y de su cerveza, los buenos alemanes volverán á la música de Mozart y de Meyerbeer, dejando á los venideros el cargo de hallar una música de su satisfaccion.

Una piadosa ceremonia tuvo lugar en Paris, en el cementerio Lachaise,—la exhumacion de los restos de Bellini. El maestro Florimo hoy muy viejo y que fué el mejor amigo del cisne de Catania, muchas notabilidades italianas y francesas, el prefecto del Sena, asistian á la ceremonia, haciendo los honores militares dos compañías de infantería. Quien recuerde que la muerte y los funerales del divino maestro fueron un verdadero luto para la capital francesa, puede comprender la importancia de esta ceremonia. Como lo habia querido Bellini, su corazon se halló en una cajita separado de los demás restos. Ayer llegaron aquellos despojos á Turin, y serán dirigidos por ferro-carril hasta Reggia, de donde pasarán á Catania. Al fin de este mes Bellini habrá vuelto despues de 35 años á la tierra de sus inspiraciones.

NOTICIAS DE ORIENTE

La proposicion de un Congreso, hecha por Thiers, no fué acogida por la diplomacia y habia motivo para ello. El tratado de alianza entre Alemania y Rusia esplica la reserva de las potencias. No hay duda ahora que las miras pacíficas del Czar eran un pretexto para encubrir la verdad; y en efecto, se dice ahora que si la diplomacia no llegara á un buen y estable arreglo de la cuestion oriental, la Rusia tomará por sí sola la responsabilidad de una intervencion. Alemania podria servirle entonces para entretener al Austria, ocupando tal vez sus provincias alemanas. La Italia, por precio de su abstencion recibiria el Tirol y la cuestion se arreglaria á despecho de Inglaterra. Mas que un sueño este programa puede ser una verdad realizable á lo mas tarde en la primavera próxima.

Entre tanto la Turquía se reviste ahora de moderacion. El nuevo Sultan ha prometido reformas y esto no merece ninguna consideracion. Lo mas importante es que ha conocido que las condiciones de la paz eran muy graves y las quiere modificar. Es verdad que las potencias las habian declarado inaceptables, aun como base de un armisticio. Se ha concluido empero una suspension de hostilidades por quince dias, es decir, desde el 15 hasta el 25 de este mes y se espera prolongar este término por otros quince dias. La Puerta ha hecho además castigar á los jefes de los estragos de Bulgaria queriendo lo imposible, es decir, limpiarse de la sangre vertida por quince mil víctimas en aquella desgraciada provincia. Pero los destinos de la Turquía están maduros y se acerca el dia fatal para ella.

Han estallado algunos movimientos hostiles á los turcos en Siria. Tambien hubo un principio de insurreccion en Candia, y la agitacion en las provincias limítrofes á la Grecia es muy grande.

En Inglaterra el movimiento nacional contra los turcos no se ha calmado. Pídese el retiro del ministro Elliot de Constantinopla. Prepárase en la City un meeting presidido por el mismo lord mayor.

El comité rumano que promovió el meeting en favor de los eslavos, recoge suscriciones para la guerra. Otro meeting tuvo lugar el domingo pasado, bajo la presidencia de un Senador.

En Servia se ha formado una compañía con el fin de vengar á los búlgaros. Este cuerpo no dará cuartel á los turcos y cada soldado recibirá una porcion de estricnina para morir antes que caer en manos de sus enemigos.

Ultima hora—El Ministro de Gobernacion ha hecho el cambio de algunos otros prefectos en vista de las próximas elecciones.

El presidente del gabinete ha aplazado por algunos dias su visita á los electores de su colegio, á quienes ha de presentar el programa del gobierno.

—La suspension de hostilidades en Oriente será por un mes y durará hasta el 10 de Octubre.

C.

REMITIDOS

Depósitos judiciales

Es ya sobradamente conocido del público el hecho de haberse apoderado el Gobierno de D. Pedro Varela de los depósitos judiciales confiados por las Leyes de 1875 á la probidad de la llamada Junta de Crédito Público, de la que era miembro el Dr. Requena.

Pero lo que no se sabe es la inmensa dificultad con que luchan los interesados para recuperar del Fisco esos bienes arrancados al pueblo subrepticiamente.

Son grandes los perjuicios á que se espone el Gobierno demorando indefinidamente el reintegro de esas sumas así sacadas al pueblo.

Los depositantes tendrian perfecto derecho para entablar contra el Fisco demandas especiales pidiendo la devolucion de esos depósitos, y no habria ni Ley ni Juez honrado que no condenase al demandado á esa devolucion.

El Gobierno del Coronel Latorre, cuyo programa ha sido de que lo haria *honrado y decente*, debia apresurarse por honor del pais, á restituir esos depósitos segun se vaya ordenando su entrega por los Juzgados respectivos.

¿Qué ventaja puede tener el Gobierno en ir acumulando una nueva deuda, que hoy no es difícil de solventar y cuyo pago mañana seria costoso por los vencimientos que se van sucediendo?

Hay verdadero interés de decoro y de honra para la Nacion, en que no se demore el pago de esos depósitos que la incuria de los miembros de la llamada *Junta de Descrédito Público* permitió que se escamoteasen á los interesados por el Gobierno desmoralizado de D. Pedro Varela.

Las *Leyes famosas* que se dictaron el año pasado justifican perfectamente aquel dicho vulgar de: *hecha la Ley, hecha la trampa*; ellas no fueron en su mayor parte sino trampas tendidas al pueblo y al comercio para hacerlos caer entregando sus dineros á la voracidad de los gobernantes.

Hoy que se pretende seguir otro camino mas legítimo por los hombres que están al frente del Gobierno reconciliando á este con el pueblo, justo es que se comience por reparar aquel *inícuo procedimiento*, devolviéndole lo que es suyo y se le ha quitado.

Tenemos conocimiento de muchos depósitos que se han mandado devolver por los Juzgados respectivos librándose las órdenes correspondientes contra el Ministerio de Hacienda, y esta ni aun recibo ha acusado de ellas.

Pasan los dias y los meses sin que se satisfagan estos depósitos, y los interesados levantan ya el grito al cielo.

Esa deuda tiene un carácter especial que la hace exigible de contado porque son dineros que no pertenecen al Gobierno, y de que este ha echado mano indebidamente.

Creemos bastante con lo que decimos por hoy á este respecto.

***

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 24 de 1876.

El Gobernador Provisorio, deseando prestar á la industria toda la proteccion conciliable con las exigencias del tesoro público, decreta:

Art. 1.º Desde la fecha decláranse libres de derechos de importacion y exportacion las piedras mármoles y calizas.

Art. 2.º Declárase así mismo libres de derechos de importacion y exportacion la leña y el carbon vegetal.

Art. 3.º La Colecturía General dispondrá lo conveniente para que estas materias puedan ser embarcadas sin formalidades de ningun género.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JUAN A. VAZQUEZ.

INTERIOR

Receptoría de Contribucion Directa

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCTO DE LA RENTA DEL AÑO 1875 CON EL DE 1876.

Declaraciones del año 1876— $ 108.333.400 al 6 p%	$ 650,000
Id del año 1875— « 105.000.000 al 4 «	« 420,000
Producto mas en 1876 que en 1875	$ 230,000
Demostraciones	
Por aumento del 2 por mil sobre 1875.	$ 210,000
Por declaraciones en 1876.	« 20,000
Igual.	$ 230,000

Montevideo, Octubre 18 de 1876.

Firmado: J. Viana—Receptor—Firmado: Por comision, *Samuel Cabral*, Interventor.

V.º B.º
Firmado: *Agustin de Castro*, Director.

022-8

BELLAS ARTES

El concurso artístico

PARA EL MONUMENTO DE LA INDEPENDENCIA

I

Hay artistas cuyas ideas se confunden de tal modo con la de algun monumento, que se identifican con él. Nuestra Señora de Paris es Cuasimodo, el Vaticano es Rafael, San Pedro es Miguel Angel, el *Campo Santo de Pisa*, ó mas bien dicho, ese Museo de antigüedades, es el pintor Orcagna.

Para nosotros el boceto de Ferrari es el artista que estudia y ejecuta á medida que se siente inspirado.

Para espresar mejor su concepto ha colocado cuatro figuras alegóricas que contornan la principal.

La primera es la *Concordia* que tuvo muchos templos en Roma como se vé en Tito Livio, Plinio y Dio-Casio, siendo el mas famoso, el que le hizo levantar el Dictador Camilo en el Capitolio donde se reunia en Senado para tratar sobre los asuntos de la República, cuando esa multitud de idiomas, de arcos triunfales, de templos que la vista abarca simultáneamente y que parecen prestarse mútuo auxilio contra la destruccion, cuando esas columnas tan sólidas como elegantes y que sostienen con tanta facilidad su coronamiento, hacian parte de los templos de la Concordia y de la Victoria, próximos unos de otros, para dar á los romanos la saludable leccion que la concordia, única fuerza de los pueblos es la mas segura garantía de la victoria, cuando los romanos antiguos sabian hacer hablar hasta las piedras, la arquitectura se dirigia á la vez á los sentidos y al pensamiento, y los ciudadanos excitados á la virtud por el órden de sus propios edificios, se penetraban de la doble armonía de las bellas artes y de los sentimientos.

Así parece que por un destino providencial al paso que en cualquiera otra parte solo se encuentran restos diseminados de la ciudad de los Césares, en esos templos como en el Foro, toda la grandeza romana está en pié aunque mutilada por el tiempo. La Concordia era invocada entonces para consolidar la union de los ciudadanos, de la familia, de manera que siendo limitada en el hogar doméstico y en la ciudad se diferencia de la Paz cuya Diosa era adorada con todo el mundo romano.

II

Aunque el símbolo mas comun de la Concordia, son dos manos juntas, que sostienen un caduceo para significar que aquello es el resultado de todos los asuntos, se le representaba tambien bajo la figura de una jóven coronada de flores con uno ó dos cuernos de la abundancia entrelazados ó con una copa en la mano y un cetro que parece producir frutos, y otras veces la pintan con un haz de mimbres bastante separados para manifestar que individualmente son débiles y frágiles, pero colectivamente adquieren fuerza, *la piola de tres torzales con dificultad se rompe*, ha dicho Salomon; *las cosas pequeñas crecen con la concordia y por la discordia se deshacen las grandísimas, las mejor cimentadas.*

El Sr. Ferrari se ha apartado un poco del sentido simbólico, colocando en manos de la Concordia una granada que sobre las medallas antiguas era el símbolo de proserpina, y su flor se consideraba entre los antiguos como la señal de una perfecta amistad.

La segunda figura es la *Constancia* que la Iconología representa bajo la figura de una mujer vestida con traje militar, con un casco en la cabeza, una pica en la mano izquierda ó abrazando una columna cortada en una roca abatida por las olas.

El Sr. Ferrari lo ha personificado en una persona que tiene en una mano una lanza improvisada y en la otra la bandera.

En esta figura encontramos perfectamente representado al paisano que se alistaba en las filas de los Treinta y Tres Orientales despues que vadearon el rio con el *freno en la mano y el cuchillo en la boca*—segun la gráfica espresion de Nascimbene, de ese paisano que creia deber luchar y sufrir heróica y estóicamente, *agere et parti fortia*, por la independencia de su país sin mas recompensa que la de haber cumplido con el deber de patriota, del paisano que á la par de los antiguos Sarmátas y Escitas recobraba tanto mas valor cuanto mayores eran las derrotas que sufria, que á manera de un gigante progresa á medida que se le oponen nuevos obstáculos, saltando las barreras que detienen su curso, cubriéndose de gloria en obsequio de la patria.

La otra tambien representa un paisano, y eso está en con tradiccion con la etnología del país y de la época por el gorro frigio que ostenta en su cabeza, gorro que se vé tambien entre los trofeos de la tercera estátua alusiva á la *Victoria*.

Dos paisanos con su traje tradicional, dos gorros frigios, una granada y dos ramas de ese árbol en un solo monumento están de mas y forman una especie de pleonasmo artístico.

Desde que la escultura á pesar de tener un campo reducido puede hacer uso de estátuas, emblemas, figuras alegóricas, desde que las tareas iconológicas se reducen mayormente con describir los séres morales que el genio presenta á la vista del artista, desde que un hecho tan grandioso como la segunda emancipacion del pueblo oriental hace surgir mil episodios á cual mas interesante, es preciso quitar del todo la monotonía de las obras que deben recordar á la generacion presente y trasmitir á la posteridad la memoria de las personas ilustres, de los sucesos importantes, sin abusar de lo que se tiene mas á mano.

Todo lo que tiene carácter local está mejor en un bajo-relieve que no al lado de estátuas que tienen significacion mas vasta, representando ciencias, letras y artes.

III

En la figura alegórica de la *Victoria* ha estado inspirado. El sabia demasiado que los griegos la han deificado, que Varron la miraba como hija del cielo y de la tierra, que Hesiodo se habia devanado los sesos para darle orígen divino.

El la representa con las alas que forman uno de sus principales atributos. El arte antiguo solia ponerle en una mano una palma ó una corona de laurel y colocarla sobre un globo para mostrar que la Victoria domina sobre la tierra, pero nunca sin alas como hizo el autor de un diseño cuyo nombre no recordamos, á no ser que se quisiere representar la victoria simbolizada por los atenienses con las alas quemadas por el rayo, para estacionarla en Aténas. Los egipcios la tenian bajo la forma de un águila siempre victoriosa en los combates con los demás volátiles.

Otras veces se le vé mezclada con otras divinidades y sobre todo con Júpiter y Minerva, y conduciendo el carro de los triunfadores, ó grabando en un escudo las hazañas del vencedor.

Este es el punto tomado por Ferrari para mostrar que si el desembarco en el arroyo de Gutierrez en Abril de 1825 y el sacudimiento de un pueblo que lucha por su libertad llenaban de asombro á toda la América, la admiracion no fué menor cuando 9 Departamentos de la República representados por el Congreso en la Villa de San Fernando de la Florida, ofrecian el espectáculo de una nacion que se declaraba libre de derecho con amplio poder de adoptar la forma de gobierno que á sus Representantes les pareciese mas conveniente.

IV

La justicia, divinidad tan antigua como antigua es en el mundo la conciencia del derecho y conocida bajo los nombres de Témis, Dice y Astrea, está tambien representada en el boceto de Ferrari aunque como figura secundaria, así como el génio de la revolucion que es el génio mas fecundo en resultados, por los grandes acontecimientos que han influido poderosamente en el progreso y mejora de la especie humana, que ha hecho reconocer los derechos del hombre, que ha conmovido y carcomido los tronos, aniquilado una infinidad de abusos—y que trastornando el mundo lo regenera, que crea naciones donde solo existian provincias subyugadas, aunque muchas veces devore los hijos que él mismo ha procreado. El señor Ferrari ha adornado el casco que cubre la cabeza del génio con una cabeza de gato que en los geroglíficos egipcios ha desempeñado un gran rol bajo el emblema de Eluro.

Tampoco falta el simbólico leon que estaba consagrado al sol y á Cibeles de cuyo carro tiran dos leones. Ingeniosa por demás ha sido la idea de colocar el sol en el trofeo en que está el gorro frigio, pues el que ha sido adorado bajo distintos nombres por casi todos los pueblos de la tierra, el astro al cual los antiguos egipcios consagraban los obeliscos como á símbolo del poder creador; el sol que aparenta derramar sus rayos sobre el escudo oriental, debia figurar en ese boceto á cuyo autor la imaginacion ha inspirado alusiones interesantes y llenas de encanto.

V

Lo que el Sr. Ferrari debe eliminar de su boceto, son las inscripciones latinas, cuyo idioma ha sido desterrado tambien de la epigrafía, porque los monumentos nacionales, así como los sepulcrales no se erigen para entretenimiento de los anticuarios ni de los arqueólogos, porque las lápidas marmóreas y los bronces que se colocan para la enseñanza de las generaciones presentes y de las venideras, no deben contener palabras de Foro, de Convento, de Liceo, sino las que se aprenden desde el regazo materno, es decir, los del patrio idioma. Una prueba al canto.

Los romanos estaban plenamente convencidos que el idioma griego era mejor que su idioma, el latino. Así lo aseguran Caton el Censor, Tito Pomponio y Valerio Máximo; sin embargo, las inscripciones que ponian sobre sus monumentos, estaban redactadas en latin.

Por consiguiente el pueblo oriental que ha heredado un idioma rico y sonoro, no debe acudir á ningun idioma estraño para las inscripciones de un monumento, que interesa á la nacion entera.

Por otra parte, si la mayor parte de los emblemas llevan inscripcion latina, no hay ningun motivo para que al figurativo del Comercio, ó de la Industria no se le aplique el conocido y expresivo exámetro de Ovidio, *dissociata locis concordi pace ligavit*.

Hoy ponemos punto final á las observaciones sobre el boceto de Ferrari que serán continuadas en el número siguiente, para decir algo sobre los demas trabajos artísticos, agregando tan solo que es uno de los pocos que han encontrado alegorías mas concretas, mas adecuadas y mas locales, que ha dado á su boceto la gracia, la espresion y una correccion esmerada.

Ingeniosa ha sido tambien la idea de colocar una estrella sobre la cabeza de la estátua que representa la libertad. Esto nos recuerda el concepto sublime de un poeta italiano que volviendo del destierro entonaba un himno á esa tutriz de los derechos del hombre que se rie contemplando la rota cadena:

Sei pur bella cogl'astri sul crine
Che scintillan quai vivi zaffiri
E pur dolce quell'aura che spiri
Porporina foriera del dì.

VI

Tácito no tuvo razon cuando dijo que el amor de la gloria es la última pasion que se estingue en el corazon del hombre. Hay una cosa que no muere nunca, y es la variedad. Desgraciadamente para el artista que no lleva al mundo del arte una idea útil y nueva, sus obras quedan, pero su nombre perece en el olvido.

A varios bocetos y á muchos diseños que figuran en la esposicion, se los podria aplicar esta observacion. Los que cultivan la escultura é la pintura no debian olvidar nunca que un cuadro, una estátua pueden ser tan históricos como un libro de historia.

Por cierto si imitando á Horacio Vernet para representar la batalla de Fontenoy, un artista por ejemplo pone la medalla de San Luis sobre el pecho de esa jóven de 18 años, ese no obstará á que la fisonomía del jóven guerrero sea interesante, pero hará equivocar á los que un dia consultarán el lienzo de Vernet para estudiar las costumbres francesas de aquella época, como los modernos consultan los mosáicos de Ercolano y Pompeya para adivinar las costumbres romanas.

Esas reflexiones las hacemos al ver un diseño que representa el desembarco de los Treinta y Tres en un paraje que parece la Aduana de Montevideo, á juzgar por los edificios modernos y por los individuos de frac y sombrero alto que lo presencian. Estas reflexiones aunque en extremo opuesto se nos ocurrian lógicamente al ver representados la epopeya que empieza en el Arenal Grande y concluye en Ituzaingó con sus episodios interesantes en que el valor y la inteligencia han andado á porfía los hombres políticos y los de armas llevar, por un indio de género ambiguo montado sobre un potro y el potro sobre un templo.

¿Qué se ha pretendido expresar con esa alegoría?

¿Qué otra cosa presenta el indio sino el arrojo indómito de la barbarie?

¿El mismo caballo que monta no es por ventura elemento europeo á pesar de que el habitante del desierto lo haya adquirido á costa de su sangre como instrumento remoto de sus venganzas?

¿Y los Treinta y Tres Orientales no eran por ventura descendientes de europeos? Las doctrinas de libertad que ellos iban atesorando como un fideicomiso, los principios constitucionales, el gobierno democrático que iniciaron, siguiendo el ejemplo de Norte América, no procedian mas ó menos directamente de Europa?

¿O habrá quién crea en la paradoja del Dr. Fidel Vicente Lopez el cual ha escrito en pleno siglo XIX, que los indios del tiempo de la conquista eran los pueblos mas civilizados del orbe?

A parte de ser ya muy lata y muy exagerada la alegoría de representar la América por medio de un indio, ese diseño correcto en sus formas, es un anacronismo en el concepto y volveremos á ocuparnos mayormente de él.

VII

El boceto del señor Fariña está coronado por dos estátuas una de las cuales representa la Independencia abrazando al Genio.

Mas abajo, otras cuatro figuras que simbolizan la agricultura, la industria, el comercio y la abundancia, si no estamos trascordados. Estas estátuas no guardan proporcion y deberian ser mas bajas para someterse á la cornisa cuya altura dominan completamente. Este boceto tiene algo de las órdenes toscano, jónico, corintio y el todo constituye una especie de barroco.

Solo por una inadvertencia ha podido el Sr. Fariña olvidar que los génios tanto en la pintura como en la escultura, son figuras de niños alados que simbolizan virtudes, pasiones y artes etc., que casi siempre se representan bajo esa forma, teniendo en una mano la copa ó lanza y en la otra el cuerno de la abundancia, ó con una mano sobre la gaita y no con la antorcha.

Hablaremos mas detenidamente sobre este boceto que contiene un bajo relieve, el cual al parecer representa dos Hércules con la clava á semejanza de las figuras que se ven en el escudo de Dinamarca. Las alegorías que emplean los artistas de pincel y de buril para espresar una idea abstracta ó espiritualizar ciertos actos de la vida humana y producir efecto, debe ser propia, adecuada y acertada.

VIII

Hay tambien uno de los varios bocetos presentados por un Sr. Podestá que simboliza en su conjunto la fuerza material. Los personajes que figuran en el desembarco de los Treinta y Tres parecen marinos españoles que bajan de algun buque de guerra.

El Sr. Panini ha expuesto algunos diseños y un boceto. Estimamos mucho los lienzos de ese pintor, pero en cuanto á obras monumentales propias de la escultura, le aconsejamos que deje un arte que no es el suyo.

La figura que culmina su boceto, es un algo incomprensible que se volatiliza (permítasenos la frase) y se evapora. Deberia estar al lado del diseño presentado por un arquitecto segun creemos, que coloca sobre una columna una figura llena de misticismo, pues recuerda la actitud de los arcángeles San Gabriel y San Miguel.

Todos no pueden ser como Miguel Angel que como pintor hizo el *Juicio final*, como escultor el *Moisés*, como arquitecto trabajó en la Cúpula de San Pedro, en el Capitolio etc., como ingeniero en las fortificaciones de Florencia, como poeta dejó una coleccion de sonetos que son los mejores despues de los de Petrarca.

Unos Sres. Sanguinetti han exhibido un boceto cuyo autor se ignora, mas ó menos alusivo á los hechos que se van á conmemorar con estátuas filosóficamente sentadas, entre las cuales hay uno que representa la fuerza, que no tiene punto de contacto con esa amazona armada que abraza algunas veces una columna y tiene en la otra una rama de encina con el leon al lado. Ese boceto es sombrío.

Hay un boceto presentado por un señor Berreta de autor desconocido. Tiene cosas buenas y algunas malas. La estátua de la Independencia es buena, menos algunos defectillos de detalle. El boceto es por demas sério. La estátua que representa Mercurio, no nos agrada por la postura acomodaticia que tiene. Aunque sea el Dios del tráfico debe conservar una postura mas artística hallándose en compañía de la *Historia*, cuya estátua es un primor artístico.

El autor de ese boceto que es el primero que se encuentra á la mano derecha entrando en el salon, no ha dejado el espacio material que debe haber entre una y otra estátua entre los cuales se le vé tambien un leon. Sin embargo, el boceto merece un estudio particular y la modestia de su autor es una buena recomendacion.

IX

Mas allá y casi al lado de la mesa de la Comision está el boceto de un artista florentino llamado Lucchesi. Si debemos decir verdad sin prevencion, pues no conocemos particularmente á ninguno de los artistas cuyas obras figuran en la Exposicion, no encontramos en el referido boceto el mérito que algunos le atribuyen. Una de las estátuas que coronan aquella especie de torreon el cual nos recuerda en miniatura los castillos feudales de la edad media y las atalayas del tiempo de la conquista, ha querido representar la Independencia en una jóven indígena al parecer, que está dictando al genio con el leon al lado, es decir colocado á una altura á la cual no llega con todas sus fuerzas ni con mas si las tuviera.

La jóven indígena y el genio sentado á su lado izquierdo mirándola con todo recogimiento forman un grupito que nos recuerda al *Amor y Psíquis* pintado por Prudhon ó á la Vénus Calipiga. Una jóven indígena de manos dadas con el génio. ¡Vaya un concepto!.. Una jóven india que lleva en la cabeza un tocado de Francia. Está mejor en el teatro que en un monumento. Hay varias coronas colgantes que se asemejan á las fúnebres, unos pequeños pilares que parecen hechos á propósito para el alumbrado y unos espaciosos escalones para subir por dos lados al monumento. En el pedestal están escritos varios nombres que dicen Lopez, Narvaez, etc., bastante borrados.

No siendo el boceto mas que una amalgama de yeso para estudiar las faltas y corregir las que notan los autores no queremos prejuzgar, á pesar de haber visto bocetos de pintores y escultores que revelaban por medio del embrion la importancia de la obra.

El señor Garello ha exhibido un boceto que es la mitad del monumento. A juzgar por la imitacion, parece que se propone hacerlo con mármol del país el cual es mucho mas rebelde al buril que el de Europa.

Tiene dos estátuas una de las cuales representa el general Lavalleja de pié sobre una columna y con un pié sobre el cañon. A su lado está la República sentada sobre la estremidad de la columna y parece atada de piés y manos. Este boceto está atestado de flores, cornucopias, teniendo ademas dos escudos nacionales, muchas chapas de bronce totalmente iguales á las chapas corredizas y varios bajo relieves.

Parece que ese artista habia empezado por dedicarse á reproducir fielmente las facciones y los trajes de los personajes que se ven en el boceto, pero la precision se pierde de vista en las proporciones colosales que ha dado al fac-símile del monumento.

Un señor Molla ha expuesto otro boceto sobre el cual nos reservamos hablar en el número siguiente incluyendo tambien algunas reflexiones sobre las obras de Cevasco, Costa, Beugrand y otros artistas.

Por ahora baste decir que una de las figuras puestas por el señor Molla en el pináculo de la columna no guarda proporcion con la que está de pié, en acto de levantarla. Si tal cosa llegara á suceder, sería lo mismo en sentido inverso que lo que pasaria con la estátua de la Plaza Cagancha si pudiese alargar la pierna encojida; iria á dar á la mitad de la columna.

Si la estátua está en relacion con el volúmen que demuestra, debe ser gigantesca.

X

Antes de concluir, nos incumbe hacer presente que no es de hoy que la crítica mas ó menos razonada ha venido á colocarse ante las producciones del arte. Es lógico y natural que el pensamiento se ejercite á examinar lo que vé producir por otro pensamiento, por otras ideas.

Parece que la facultad de comparar nos obliga á ello.

En otros tiempos, eran los mismos artistas que entablaban y sostenian polémicas para defender sus obras, como lo hizo el Ticiano y si el siglo XV y XVI han producido obras maestras en materia de arte, se debe en gran parte á la lucha constante de los artistas, y á la crítica razonada que ha sido y será en todos tiempos un subsidio del arte, la necesidad de una época y la expresion mas oportuna de la inteligencia.

El genio por muy deslumbrador que sea, tiene sus manchas como el sol; la crítica apasionada lo exajera, pero en este caso va á ocupar despues su puesto y se sobrepone á la crítica cuando las personas inteligentes le hacen justicia. Vasari, por ejemplo, ha pretendido quitar á unos artistas para dar á otros mas fama de la que merecian.

La posteridad juzgándolos á todos con su criterio desapasionado y por el mérito de sus obras, ha colocado á unos en primera línea y á otros en el *juste milieu*.

El verdadero artista no debe mostrarse susceptible por las observaciones que le hace la crítica. Si son razonadas las acepta, si están verdaderamente infundadas, las rechaza con esa superioridad de conocimientos que mira con lástima las observaciones absurdas.

La última palabra será para la Comision. Los ilustrados miembros que la componen, deben preocuparse desde ya del modo con que se premiarán los trabajos que merezcan la preferencia unos sobre otros, despues que se haya decidido cuál es el meritorio.

Hay artistas que han trabajado, y á quienes no es justo decirles directa ó indirectamente á secas, su obra no ha merecido la preferencia.

Esperamos que los ilustrados miembros de la Comision sabrán en este caso hacer la justicia atributiva.

X.

EXTERIOR

Isla de Cuba

Dice un diario madrileño:

«Las operaciones realizadas por el ejército español de la Isla de Cuba, durante la primera decena de Setiembre manifiesta la actividad y energía de nuestras valientes tropas, aun á pesar de que los rigores de la estacion dificultan considerablemente todo movimiento de importancia. Segun la revista detallada que aparece en las columnas del *Diario de la Marina*, las partidas rebeldes que de Ságua, Santa Clara y Cienfuegos se habian corrido hácia Remedios y Sancti-Spíritu, fueron rudamente acosadas por el empuje de nuestros bravos soldados, teniendo que refugiarse de nuevo en los puntos de que procedian y sin poder conseguir el menor éxito en el ataque de Arimao para cuya empresa tenian preparados elementos de verdadera importancia. Las presentaciones á indulto fueron tambien durante la última decena, en número bastante, segun los partes oficiales, demostrando este hecho el estado de descomposicion en que se encuentran los rebeldes.

—De las operaciones militares practicadas en el breve periodo á que nos referimos, resulta que el enemigo fué duramente castigado en todos los encuentros que tuvo con las tropas leales, y activamente perseguido en los diversos puntos que eligió como teatro de sus hazañas. Solo el batallon de Leon logró causarles numerosas bajas, apoderándose en distintas acciones de parte del armamento, caballos, monturas y otros útiles de guerra, entre ellos un taller de zapatería con mas de 100 pares de zapatos y gran cantidad de material, todo esto despues de haber destruido á los rebeldes un campamento de mas de 300 bohíos y varios ranchos. La columna de los Abreus se apoderó tambien en las Guásimas de una prefectura con seis caballos, ocho monturas y otros efectos, causando la muerte del insurrecto Jaime Chiran, titulado ayudante del cabecilla Cecilio Gonzalez.

Fueron asimismo completamente disueltas por el batallon de las Navas y las columnas de las zonas de Medidas y Aguadas de Paragordo, la partida de Morejon, fuerte de 100 caballos, y una de las que mandaba el Inglesito, tambien de 100 caballos y 40 infantes. Igual suerte cupo á la que dirigia un tal Muñoz, compuesta de unos 200 hombres, que fué rudamente castigada por nuestras tropas, obligándoles á huir en completa dispersion del poblado de Sopunpa, que habian atacado, y en cuyas inmediaciones dejaron numerosas bajas. En la jurisdiccion de Holguin (departamento Oriental) quedó tambien deshecha una partida de 250 hombres, que al dispersarse dejó cinco muertos sobre el campo. En la conduccion del gran convoy que desde Camagüey se dirigió á Guaymaro y Cascorro, nuestras tropas causaron durante su marcha al enemigo, 14 muertos, entre ellos el titulado capitan D. José de la Cruz Riera.

Resulta, pues, que la decena última, con relacion á las operaciones practicadas en la campaña de Cuba, ha sido verdaderamente fecunda para el prestigio de las armas leales, señalada con un triunfo envidiable en la heróica defensa de Arimao, sostenida por un puñado de valientes del regimiento de Leon, rechazando con rudo empuje al enemigo, que dejó sobre el campo numerosas bajas. Si á este y otros hechos se agregan las frecuentes presentaciones á indulto, como indicio seguro del estado de descomposicion que reina en las filas rebeldes, desde luego se alcanzará la verdadera importancia de las operaciones militares realizadas en la última quincena y el desaliento que existe entre las fuerzas del enemigo, cada vez mas quebrantadas por la decision y bizarria de nuestras valientes tropas.»

—*Las Novedades*, de Nueva York, publica el siguiente telégrama de la isla de Cuba:

«*Habana 6 de Setiembre*—Los insurrectos de la jurisdiccion de Sancti Spíritu solicitan perdon de las autoridades españolas, con objeto de no servir en las filas rebeldes. Sanguili llegó recientemente de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe para recoger á los insurrectos dispersos y formar un cuerpo. Muchos rehusaron obedecer sus órdenes; pero algunos de los jefes locales fueron apresados por Sanguili y conducidos por la fuerza á la jurisdiccion de Puerto-Príncipe. Los insurrectos no ha mucho asesinaron á siete pacíficos campesinos que se ocupaban en recojer ganado á cuatro leguas de Sancti Spíritu. Esta atrocidad ha causado grande indignacion ».

La Turquia

La *Revista Económica* de Atenas publica la siguiente estadística:

La Turquia de Europa, sin contar á los principados tributarios, está dividida en 7 nomas (ó vilayetes), y los padrones de la poblacion solo comprenden á los varones, sin contar á las mujeres.

El 1.er noma, el de Constantinopla, tiene 46 millas cuadradas de superficie y cuenta con 680,000 varones, musulmanes y cristianos;

El 2.° que comprende á la Bosnia y la Herzegovina, tiene 616,229 varones, entre los cuales 306,770 cristianos;

El 3.°, la Albania, cuenta con 903,728 varones, inclusos 417,805 cristianos;

El 4.°, Epira y la Tesalonia, tiene 718,350 varones, inclusos 467,601 cristianos;

El 5.°, la Macedonia, cuenta con 248,935 varones, inclusos 124.157 cristianos;

El 6.° la Thracia, tiene 636,735 varones, inclusos 401,118 cristianos;

El 7.° la Bulgaria, el mas poblado, cuenta con 1.171,705 varones, de los cuales 455,768 son mahometanos y 715,935 cristianos.

Segun esos guarismos, los 6 últimos nomas (provincias) sin contar á Constantinopla, presentan un total de 4.295,803 habitantes del sexo masculino, así repartidos:

1.862,447 mahometanos.
2.433,356 cristianos.

La falta de un censo completo hace que los autores difieran bastante en cuanto al número de habitantes que tiene la Turquia. Segun el *Almanaque de Gotha* de 1876, las posesiones inmediatas de la Turquia de Europa cuentan con 8.395,000 habitantes; segun el *abrégé* de Balbi, 9.791,852; segun el *Annuaire de l'Economie Politique et de la Statistique* del mismo año, hay 9.980,000 habitantes en la Turquia de Europa.

Accidente de un globo

Traducimos lo siguiente de un periódico francés;

«El 13 de Agosto ha tenido lugar en Issy una espantosa catástrofe.

Se verificaba la fiesta comunal y se habia anunciado para el efecto una ascension aerostática. Los aeronautas Triquet, padre é hijo, debian hacer la ascension en el *Norwegien* sobre un trapecio pendiente de la barquilla.

Una vez que se hallasen en el espacio, el jóven Triquet ejecutaria en el trapecio ejercicios acrobáticos.

La ascension principió con las condiciones mas favorables.

Mas de seiscientas personas seguian el movimiento de ascension aplaudiendo los ejercicios de trapecio ejecutados por el jóven Triquet á una altura cada vez mas considerable.

De repente cambió el viento y el globo fué impelido hacia Montrouge, descendiendo rápidamente.

El jóven Triquet, viendo el peligro, intentó subirse á la barquilla, lo que alcanzó. Esto fué causa de que un choque derribara á los dos aeronautas: el globo acababa de caer sobre la fábrica de sebo que está situada en la ruta militar que se encuentra entre la aldea de Bagneux y el Grand Montrouge.

—Salta á tierra! gritó el padre al hijo.

El infeliz se apresuró á cumplir esta órden; pero en medio de su tribulacion no pensó en la cuerda de seguridad que debió sujetarle al globo en caso de algun accidente que ocurriera mientras ejecutara sus ejercicios acrobáticos. Esta cuerda, destinada á salvarle, fué mas bien su perdicion. Se precipitó y.... quedó suspendido en el espacio.

Se presenció entónces una escena horrible.

El desgraciado padre tomaba la cuerda esforzándose por subir á su hijo, que permanecia suspendido en el espacio. No pudo conseguir su intento oportunamente.

Triquet hijo fué remolcado por el globo á manera de una ancla, azotándolo contra los altos muros del injenio, despedazándolo contra los troncos de los árboles. Bien pronto no fué mas que un horrible monton de miembros y de carnes despedazadas. El padre buscaba todos los medios de salvacion: arrojó todo el lastre, y entonces el globo volvió á subir; hizo un nuevo esfuerzo para atraer hácia sí el cuerpo de su hijo, pero luego un cambio de viento volvió á hacer descender el globo, viniendo á engancharse en una cabria, azotándose el cuerpo del hijo de Triquet contra un peñasco. El viento redoblaba y el globo queria volver á elevarse cuando un jóven se apodera de la cuerda que colgaba, arrastrándolo algunos minutos, hasta que logró, con la ayuda de otra persona, correr en su auxilio, arrollando la cuerda al rededor de un tronco.

El hijo de Triquet no era sino un cadáver horriblemente mutilado; al padre se le sacó desmayado de la barquilla y se le condujo á casa de un comerciante de vinos, donde recibió los primeros cuidados.

Tal era el estado de debilidad y de desfallecimiento en que se encontraba, que se le pudo alejar de allí sin trabajo y ocultarle tambien la muerte de su hijo.

El jóven Triquet contaba 18 años.

Un legado rejio

(Traducido de un diario francés)

La poblacion Berryer es ese vasto inmueble que partiendo de la plaza de la Madeleine, ocupa el costado derecho de la calle Royal-Saint Honoré hasta la vuelta de la calle hácia el Fauburg Saint Honoré y en el cual se encuentra comprendido el mercado de Aguesseau. Este inmueble de valor de mas de 1.500,000 francos pertenecia á M. Janson Sailly, abogado inscrito en el foro de Paris en 1821, siendo bastonero M. Berryer, padre del grande orador realista. En 1824 M. Janson de Sailly se casó con la señorita Berryer, hermana mayor del grande orador y una de las mujeres mas hermosas de su época.

Muerto sin descendencia en 1834, el jóven abogado Sailly, dejó un testamento por el cual asignaba el usufructo de ese inmueble á su jóven viuda y la nueve propiedad á la universidad de Francia, esto último bajo la condicion espresa de que el producto de su venta quedara afecto al establecimiento de un liceo en el cuartel de la calle Royale Saint-Honoré.

La señora viuda de Sailly, que habia contraido segundas nupcias con el duque romano Riario Sforza, ha muerto á una edad bastante avanzada en el castillo de Angerville. Ha gozado así durante mas de cuarenta años de este usufructo que reditúa anualmente cerca de 80,000 francos.

El señor ministro de instruccion pública ha tomado recientemente posesion del inmueble en nombre de la universidad, nueva propietaria, y sabese que para conformarse con la voluntad del testador ha sometido á estudio el proyecto de creacion de un liceo en ese cuartel.

Mientras se resuelve esta cuestion, es el ministerio de Instruccion pública el que está percibiendo las entradas del inmueble.

GACETILLA

(A CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Extincion de una raza—*La Ilustracion Española y Americana* contiene un curioso artículo consagrado á referir las diversas peripecias que en corto tiempo han causado la extincion de la raza indígena de Tasmania, país situado al Sud de Australia.

Ocupada por los Ingleses en 1803, la isla referida fué un presidio hasta 1853, y desde aquella época empezó á disminuir sensiblemente la poblacion indígena. En 1815 habia aun mas de 5,000 de los antiguos habitantes, en 1835 quedaban únicamente 111, en 1847 esa cifra estaba reducida á 45, en 1810 á 16, y por fin el 23 de Mayo del corriente año desapareció completamente la raza por fallecimiento del último vástago, que lo era la reina sin súbditos Lalla Rookh, de 73 años de edad.

En cambio de esa extincion, debida en gran parte á las persecuciones del hombre superior contra el inferior, la colonia cuenta hoy 104,176 almas, 1.714,168 ovejas, 110,450 vacas y 23,208 caballos.

Derrota del proteccionismo—En el Congreso Argentino acaba de sufrir una completa derrota la escuela proteccionista implantada por el Dr. D. Vicente F. Lopez, cuyo ensayo no ha podido ser mas desastroso para el Estado y para los consumidores.

Durante el predominio de esa escuela económica importada aquí por el inolvidable Ministerio Lamas, decayó el comercio argentino, disminuyeron las rentas aduaneras é hizose insostenible la vida para las clases obreras.

Ante la elocuencia de esos resultados prácticos, se espresa así un diario bonaerense:

«Estos hechos no podrán ser negados ni ahora ni nunca y se han de recordar cada vez que este funesto sistema trate de levantar la cabeza en la República.

« Felicitamos á la poblacion, al comercio, al hombre de fortuna, como al mas humilde en la gerarquía del dinero. Grandes y chicos, ricos y pobres, todos están de parabienes, porque al fin el Congreso interpretando las verdaderas conveniencias del país, ha derribado su propia obra habiendo una honorable enmienda que lo ha de merecer las felicitaciones de todos.

« Desde el 1.° de Enero de 1877 regirán tarifas aduaneras mas liberales; están aun lejos de llenar las aspiraciones del libre-cambio nacional, pero importan una promesa y una esperanza de que esas aspiraciones se verán cumplidas en época no lejana. »

Livingstone y Stanley—La empresa de la interesantísima obra denominada *El Mundo en la mano*, ha repartido con los cuadernos 5.° y 6.° la primera entrega del *Viaje en busca del Dr. Livingstone al centro del Africa, por H. Stanley.*

Acaso no hay en el mundo una sola persona medianamente instruida, que ignore lo que significan esos nombres y la curiosidad inmensa que despertaron, ligados á inauditas esploraciones en provecho del comercio y de las ciencias.

Perdido Livingstone en el interior del Africa, muerto acaso de fatiga ó á manos de los salvages, hízose cuestion de interés universal el conocimiento de su suerte.

M. Stanley fué uno de los intrépidos viajeros que partieron en su busca, con audacia anglo-americana y disponiendo de millares de libras esterlinas, suministradas por el director del *New-York Herald*, M. James Gordon Bennet, quien dispuso la empresa y quien compensó los sacrificios pecuniarios con la sensacion estraordinaria que causaba su diario cada vez que insertaba correspondencias de Stanley.

Acaso daremos mejor una idea de la publicacion que nos ocupa, copiando el itinerario que trazó M. Bennet en una conferencia con el intrépido ejecutor de su plan, el cual da la medida de la gigantesca ambicion noticiera y de los recursos de aquel diario cuyos primeros redactores llenaron las primeras carillas de papel sobre una mesa compuesta de una tabla sostenida por un par de barricas.

—Primero asistiréis (dijo Bennet) á la inauguracion del Canal de Suez, y desde allí remontareis el Nilo: he oido decir que Baker iba á marchar hácia el Alto Egipto, y por lo tanto convendrá que os informeis lo mejor posible acerca de su espedicion. Al remontar el rio haced una descripcion de todo cuanto haya mas interesante para los viajeros aficionados, y formadnos una guía bien práctica en la que se dé á conocer lo que merece ser visto y la manera de verlo. Terminada esta primera parte de vuestro cometido, será bueno que vayais á Jerusalem, pues he oido decir que el capitan Warren hace allí descubrimientos de la mayor importancia; luego pasareis á Constantinopla, á fin de informaros de las disensiones que existen entre el Khedive y el Sultan. Pasando por Crimea, visitad los campos de batalla, y dirigíos en seguida al Cáucaso hasta el mar Cáspio; asegúrase que se proyecta allí una expedicion rusa que debe dirigirse á Kiva. Marchareis despues á la India, cruzando por Persia; en Persépolis podreis escribir una carta interesante. Bagdad está en vuestro camino: enviadnos alguna cosa por la via férrea del valle del Eufrates; y cuando esteis en la India, os embarcareis allí para ir á reuniros con Livingstone. Y ahora, amigo mio, buenas noches; pasadlo bien, y que Dios sea con vos!

Y al dia siguiente de esas instrucciones y de esa sencillísima despedida, Stanley partió para Egipto, y un dia el *New York Herald* pudo anunciar al mundo civilizado que su agente habia abrazado al sábio Livingstone, tras penalidades sin cuento, atenuadas por las extraordinarias impresiones de una exploracion imcomparable.

La pena de muerte—El Gobierno de Santa Fé ha dirijido una nota al Superior Tribunal de Justicia, insinuándole la conveniencia de castigar los crímenes con toda la severidad autorizada por las leyes.

Esa nota se basa en el hecho de haber sido condenados á seis años de presidio dos reos de asesinato, robo y salteamiento, en vez de aplicárseles la pena de muerte, ya que no hay cárceles Penitenciarias en la Provincia y son frecuentes los casos de homicidio aleve.

Es curioso—Un periódico de Mercedes publica la mortalidad designando el nombre del facultativo que asistió al enfermo y la causa del fallecimiento,—detalles que son sin duda muy curiosos, pero que en las poblaciones pequeñas dan motivo á la maledicencia, y á fuerza de repetirse acaban por colocar al facultativo en peor condicion que á los curanderos, pues dichos tipos escapan á la estadística en los casos fatales ó felices, mientras que estos últimos los inventa y propala la ignorancia, resultando de ahí la vergonzosa popularidad de los *Tata-Dios*.

En una de esas publicaciones que tenemos á la vista, hallamos tambien una verdadera originalidad, talvez un fenómeno inconcebible, encerrado en este párrafo.

« Octubre 17: Félix Gomez, argentino, 70 años de « edad con nueve hijos, falleció de lesion del cora- « zon. »

Ateniéndonos á esa partida, resultaria chistosamente (á lo cual no se presta el asunto) que el finado llevó en su cuerpo á la tumba una numerosa familia;—y bajo un punto de vista sério, que el colega se propone no solo mantener en constante exhibicion á los médicos, mirados por el lado fúnebre, si no tambien designar los hijos, nietos y demás deudos que deja en la tierra cada difunto.

Promesas—En Gualeguay se ha constituido un Club político, con motivo de las próximas elecciones de diputados, y allá como en todas partes no falta quienes directa ó indirectamente se ofrezcan con toda modestia para candidatos. Uno de los aspirantes es el señor Alberto Cahn, ciudadano legal, de orígen teutónico, quien ha tenido la franqueza de propender á su elevacion, por medio de una curiosísima profesion de fé, de la cual estraemos estos fragmentos:

«Aproximándose ya el momento en que vais á ejercer con plena libertad el sagrado derecho del sufragio que os acuerda la Constitucion para la eleccion de dos DD. para este Departamento, voy á permitirme dirijiros algunas palabras.

«No me propongo formular un programa pomposo como acostumbran hacer los charlatanes, que despues de muy lindas palabras y halagadoras promesas no son capaces de cumplir con una sola.

«Es necesario que este Departamento sea representado por ciudadanos independientes, desligados de todo círculo raquítico y de toda familia privilegiada y no por los hombres que se han ocupado de todo menos de abogar por los intereses de esta rico Departamento, que tienen el cinismo de confesar, que están acollarados con el poder y que todo lo pueden, pero que nada hacen porque nada valen.

« No os fijeis tampoco en esa Camarilla de Rejeneradores de nuevo cuño que se empeñan inútilmente en hacerse espectables. »

Despues de estas menciones honorables, en lenguaje superlativamente popular y tan ardiente que pugna con la proverbial flema alemana, el Sr. Cahn desarrolla una série de proyectos á cual mejor, y acaba por garantizar su ejecucion « si el digno pue- « blo de Gualeguay fijase su atencion en su pobre « individualidad. »

Esperamos que el señor Cahn no ladrará á la luna, por mas que sus opositores le auguren desencantos en su patriótica empresa, acometida en una forma que en el Plata tiene el mérito de la novedad y aun es posible que ejerza un poderoso atractivo sobre los electores.

Las promesas, en casos tales, corren parejas con las que suelten los amantes en ciertas circunstancias.

Apostamos á que el señor Cahn sale parado.

Las papas y el doryphora—Al anunciar ayer las observaciones del Sr. Le Bas sobre la prohibicion de introducir papas, establecimos y nos inclinamos á la posibilidad de que esa medida repentina tuviera por objeto evitar grandes perjuicios á la agricultura.

En efecto, sabemos hoy por informes fidedignos, que el 29 de Setiembre último la Junta Directiva de la Asociacion Rural se dirigió al Gobierno denunciando los estragos causados en Europa y América por dos insectos que afortunadamente no tienen carta de ciudadanía entre nosotros,—el *doryphora* y la *phylorera*,—los cuales atacan las papas y las viñas, en cuya virtud aconsejaba se prohibiese absolutamente la introduccion de papas y plantones de vid, procedentes de Europa, Estados Unidos etc.

Dados esos antecedentes, la medida se justifica y es usual en todas partes; pero siempre tendremos que censurar el que habiendo sido aconsejada el 29 de Setiembre no se lo haya dado aun publicidad oficial en los diarios, cuando se comprenda que el silencio origina perjuicios de consideracion.

A pesar del decreto—El pueblo soberano del Mercado está aplicando la ley del valor relativo de las monedas, con mucho mas rigor aun que la Comision en sus tablas de equivalencia.

Las piezas brasileras *de cara* son aceptadas únicamente por 8 reales, á pesar del valor de un peso asignado por el último decreto vigente, y del de 96 centésimos que le habia fijado la Comision.

Es posible que en la práctica se introduzcan poco á poco nuevas alteraciones. La pieza española de 5 pesetas es quizás la mas espuesta, no obstante la efigie columnaria que la protege. La misma leyenda lo dice: *ley de 900 milésimas, 40 piezas en kilógramo*, significando [illegible] esas monedas están acuñadas al mismo tipo que las francesas y por consiguiente representan como estas 96 centésimos.

Teatro Solís—Preconizados por la prensa vespertina con esa exageracion que le es peculiar, subieron anteanoche á la escena los tan decantados *Amours du diable*.

Sintetizaremos en pocas palabras nuestra opinion á su respecto. Como pieza *fantástica* agrada—sobre todo á la vista;—como produccion musical tiene cosas buenas, pero el elevarla á la categoría de una obra maestra, como se hizo, es mostrarse *panglossista* en demasía, es rebajar el nivel del arte. ¿Adonde vamos á parar si identificamos el *talento* con el *genio*? Ahora Mr. Grisar es un compositor de *talento*, no es un *genio*.

Establecido esto,—lo que equivale cuidar por la dignidad del Arte - convendremos sin dificultad en que la música de Les *Amours du diable* está muy apropiada al sugeto, es alternativamente juguetona ó sentimental, conforme aquel lo requiera. Perjudica la prolijidad, que se hace tolerable por la buena egecucion que tuvo. La romanza de Federico *dans un rêve délicieux*, el trio del *chapeau* y el aria del diablo enamorado son tres trozos bellísimos.

El papel de *diablo hembra* estaba á cargo de Madama Alhaiza;—¿no es superfluo decir que fué perfectamente interpretado y cantado? La simpática artista es una sirena que cautiva con irresistible hechizo al espectador;—lo engatuza con su encantadora coquetería y le embelesa con sus deliciosos gorjeos. Semejante artista hace pasar por alto los defectos de la composicion y las inverosimilitudes del argumento. Es el triunfo mas grande á que puede aspirar una artista y debemos felicitar á Madame Alhaiza de haberlo plenamente conseguido.

Acompañáronla bien los demás artistas y no solo los principales, como Mme. Falconet, Gadilhe y Clergeaud, sino tambien los encargados de papeles secundarios, siendo así que el del magister, del visir, del eunuco y otros, felizmente dados, contribuyeron poderosamente al buen éxito principal:—de modo que la segunda representacion de la pieza tendrá indudablemente una gran concurrencia, atraida así por el incentivo del canto y del baile, el gracejo de los actores, como por el atractivo de la maquinaria.

***

Mientras se anuncia esa segunda representacion, se nos invita para esta noche al beneficio del tenor M. Gadilhe. A mas de los títulos personales que este excelente artista tiene á la generosidad del público, se añade el interés extraordinario de la ópera que eligió.

¿Quién no admira el *Faust* de Gounod?

Esta sí que es verdaderamente *una obra maestra*.

Así bien;—por la primera vez,—que sepamos—se representará esta noche en Montevideo esa obra maestra conforme al original;—y si tanto agradó en la traduccion italiana, ¿cuánto mas no ha de gustar en francés, en cuyo idioma ha sido primitivamente ejecutada?

Por estas razones cumplimos complacidos con el deber de estimular á los *dilettanti* de ambos sexos á que dén prueba de su inteligencia asistiendo esta noche en Solís á la primera representacion del *Faust* en francés, y nos prometemos una deliciosa *soirée*.

Delta.

Lista auténtica de los Treinta y Tres—El siguiente documento, en cuya impresion conservamos todos los errores como el de Piquiman en vez de Spickerman, al mismo tiempo que destruye toda duda sobre quienes y en qué posicion acometieron la inmortal empresa, viene á revelar un detalle que acaso no hubiera pasado jamás al dominio de la Historia, pues si no estamos equivocados ninguna noticia ni trabajo histórico lo habia mencionado.

Queremos referirnos á la condicion de esclavos en que concurrieron Joaquin Artigas y Dionisio Oribe.

En las nóminas conocidas, probablemente figuran esos nombres en el número de los soldados, y si bien lo eran en efecto, el testimonio irrecusable del entonces Coronel Lavalleja evidencia que aquellos séres humildes, mas tarde hombres, despues ciudadanos y en seguida héroes á la par de sus compañeros de sacrificios y de glorias, pertenecian á una clase desheredada, propia del estado social de la época.

Acaso era negra la tez de aquellos gerreros, y acaso tambien la raza primitiva del país estaba representada por el Sargento Areguatí y el soldado Carapé, nombres ambos que denuncian su origen indígena.

Hé aquí el precioso documento que nos ha sugerido estas reflexiones:

Sr. General D. Bernabé Magariños, Presidente de la Comision encargada del monumento conmemorativo de la Independencia de la República.

Montevideo, Octubre 18 de 1876.

He conservado con íntimo aprecio la lista auténtica de los Treinta y Tres, autorizada por el Teniente Coronel D. Manuel Oribe y el Coronel D. Juan Antonio Lavalleja en 28 de Julio de 1830; y debiendo grabarse sus nombres en el monumento, lo cual entiendo que debe hacerse colocándolos *en el órden de esa lista*, me complazco en presentarla á la Comision con ese fin, esperando que me será devuelta.

Saludo al Sr. General Presidente con mi mas distinguida consideracion.

Firmado—

Joaquin Requena.

Hé aquí la copia literal de la lista:

Coronel—D. Juan Antonio Lavalleja.
Teniente Coronel—D. Manuel Oribe.
Sargentos Mayores—D. Pablo Zufriategui, D. Simon del Pino.
Capitanes—D. Manuel Lavalleja, D. Jacinto Trápani, D. Manuel Freyre, D. Gregorio Sanabria, don Santiago Gadea.
Tenientes—D. Basilio Araujo, D. Manuel Melendez.
Alféreces—D. Atanasio Sierra, D. Pantaleon Artigas.
Sargentos—Juan Piquiman, Andrés Areguatí, Celedonio Rojas.
Cabos—Avelino Miranda, Agustin Belazquez.
Cadete—D. Ramon Piquiman.
Soldados—Ramon Ortiz, Juan Ortiz, Ignacio Nuñez, Francisco Lavalleja, Carmelo Colman, Santiago Nievas, Juan Rosas, Juan Acosta, Luciano Romero, Ignacio Medina, Felipe Carapé.
Baqueano—Andrés Cheveste.
Esclavos—Joaquin Artigas, Dionisio Oribe.

Montevideo, Julio 28 de 1830.

(Firmado y rubricado.)

Manuel Oribe.

—

Montevideo, Julio 28 de 1830.

Los treinta y dos individuos que constan de la lista de la vuelta, son los que acompañaron al que suscribe en el mes de Abril del año de 1825, á la empresa de libertar la Provincia, y para que puedan optar á los premios que por decreto de la Honorable Asamblea del 14 del corriente se les acuerda; doy este certificado para constancia del Ministerio respectivo y demás efectos.

(Firmado y rubricado.)

Juan A. Lavalleja.

Montevideo, Octubre 23 de 1876.

La Comision que tengo la honra de presidir, se ha impuesto con el mayor agrado, de la nota que Vd. se sirvió dirigirla con fecha 18 del corriente, acompañándole la lista autógrafa de los Treinta y Tres, suscrita por los entonces Coronel D. Juan Antonio Lavalleja y Teniente Coronel D. Manuel Oribe, para que tenga un dato fidedigno del grado y órden de colocacion de esos héroes en la época de la Cruzada, cuando llegue el momento oportuno de hacer esculpir sus nombres en el Monumento que trata de erigirse en la Florida á la Independencia de la República.

Ella agradece sinceramente al Sr. Dr. Requena la patriótica y feliz idea que concibió de ilustrarla con el contenido de tan precioso documento, cuya autenticidad viene doblemente acreditada para la Comision con la respetable asercion de Vd.

Tan pronto como se haya servido de él, la Comision se hará un deber en devolvérselo, como se lo pide en la precitada nota.

Tengo el honor de saludar á Vd. con mi singular aprecio y respeto.

Bernabé Magariños, presidente—*Pablo Nin y Gonzalez*, secretario—*Manuel E. Rovira*, secretario-tesorero.

El «Britannia»—Muchos y muy hermosos buques han visitado y visitan nuestro puerto, enseñándonos todos los adelantos de la arquitectura naval y todas las felices aplicaciones del arte, desde la luz eléctrica, hasta los mas pequeños detalles que significan seguridad, comodidad, lujo y facilidades en el complicado manejo de aquellas poblaciones flotantes, que en mejores tiempos dia á dia lanzaban en nuestros muelles millares de pasajeros.

A pesar de esa familiaridad con los grandes y espléndidos vapores, las personas que visitaron ayer el *Britannia*, de la poderosa línea del Pacífico, no han podido menos de sorprenderse al observar reunidas en él cuantas condiciones pudiera desear el espíritu mas exigente y descontentadizo.

Esa nave mide mas de 160 varas de largo, y esa inmensa construccion, elegante y fuerte, garantida contra el fuego por un sistema de divisiones y de bombas de extraordinario poder, adquiere movimiento por la mano de un solo hombre aplicada á la máquina.

Los salones, los gabinetes, las cámaras de 2.° y 3.° clase, el servicio general confiado á 117 personas, los talleres de reparaciones, el aseo y el buen gusto que se notan donde quiera,—todo eso convierte al *Britannia* en un mensajero escepcionalmente digno de la civilizacion actual, y acaso el mejor entre la numerosa flota de la Compañía.

A los golosos—En otro lugar insertamos un aviso cuya lectura da ganas de chuparse los dedos, puesto que se refiere á un dulce de leche fabricado en San José, con elementos puros que no se encontrarian si la provision del principal de ellos estuviese confiada á los lecheros de la ciudad.

Ese dulce es riquísimo en opinion de varios golosos imparciales, y resulta sumamente barato, puesto que cada tarro contiene dos libras y vale seis reales.

Nos parece que debe ser excelente para endulzar las amarguras de la vida.

El Dr. Legnani—Como ampliacion á las razones en que ese facultativo fundó su renuncia del puesto de Médico de Policía de Santa Lucía, publica en otro lugar de este diario algunas esplicaciones motivadas por un artículo inserto en *La Tribuna* del 21, con la firma del Oficial 1.° de la Jefatura de Canelones.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 536.

Un peso papel representa 18 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 36 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 538 y cerró á 536. Despues de Bolsa bajó hasta 526, reaccionando despues hasta quedar con compradores á última hora á 534.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:
El 27, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS—*De Burdeos y escalas*; «Equateur,» el 30.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY—*De Liverpool y escalas*—«Liguria,» el 31.
AGENCIA HORNE—*De Liverpool y escalas*—«Maskeline,» el 28.
De Lóndres y escalas—«Copernicus,» el 28.

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 27, á las 3 de la tarde PARANÁ—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

HOY 26, CERVANTES—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 27 á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.
Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Jueves, SILEX y UNIX—Agencia Zavala 41.

Hoy sale vapor para los puertos del Uruguay hasta el Salto, y para Amberes y escalas y para Rio Janeiro y escalas.

Pasageros

Por el vapor *Silex*:
Del Salto—A Sanguinetti, F. Freciro.
De Paysandú—D. Gomez, D. Lonillo, A. Samuel, Alferez Bisso y 29 de tropa.
De la Concepcion—E. Robert y señora.
De Fray Bentos—Laberbaro y señora, P. Bertaire, M. Dupuy.
De Gualeguaychú—F. Palmais, E. Hunjel.
De Nueva Palmira—B. Durall y otro.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Ruano y Gomensoro, de puntillas, casimir, percalina y otros artículos, despacho de Aduana, á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.
Por Ibarra, de muebles, Florida 96, á las 12.
Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.
Por Carballo y Romaña, de un almacen, Colon esquina Rampla cubo del Norte, á las 12.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.
Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.
Por Lusiardo, de muebles, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades policiales—Dia 24

Por la 1.° Seccion de Policía fué remitido preso Juan Casali, por acometer é insultar al 2.° Comisario de dicha seccion.

Por la 2.° Juan Bruno por haber entregado á un individuo cuyo nombre y domicilio dice ignorar, un caballo que dejó á su cuidado D. Alberto Creson.

Por la misma, Francisco Real, por haberlo encontrado dormido y estacionado en la calle con la carretilla que conducia.

Por la misma, Pedro de la Magdalena, por haber lastimado con el carro que conducia al menor Mario Cabalo.

Por la misma, Salvador Masseli y Francisco Baune, por pelea y escándalo.

Por el Comisario de servicio en el teatro de Solís fué remitido preso José Pisonio, por desacato á la autoridad.

Por la 6.° del cuerpo de serenos José Martinez por escándalo.

Por la 8.° Francisco Sabatel, por igual causa.

Han entrado 9 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 28 $ oro, importe de 7.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

DIA 24

El Jefe del Batallon 1.° de Cazadores Teniente Coronel Graduado D. Rudecindo S. Varela, solicita los servicios del Sub-teniente del E. M. P., D. Francisco Alegre; al Ministerio de la Guerra.

D. José Ubiria, Teniente 2.° del E. M. P., por licencia para casarse; al interesado.

D. Ventura Coronel, Capitan del E. M. P., por cédula de inválido; al interesado.

D. Toribio Montes de Oca, Capitan del E. M. P., por reincorporacion en las listas de la Independencia; á informe del Sr. General D. Felipe Fraga.

El Jefe del Batallon 3.° de Cazadores que está en campaña, Sargento Mayor D. Máximo Tajes, acompaña las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería, para el pago del espresado, correspondiente al mes de Setiembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del regimiento de artillería, teniente coronel D. Plácido Casariego, hace un pedido de jarros y platos para la tropa; al Ministerio de la Guerra.

Joaquin Lacerna, ex-sargento, por cédula de inválido; á informe del teniente coronel D. Filomeno de los Santos.

D. Virgilio Lopez, en representacion de D. Ramon P. Mendez, por reincorporacion en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado para que justifique la identidad de su persona, acompañado de tres Sres. Jefes de aquella época.

D. Domingo Novelasco, ex-teniente 2.° por alta en el ejército de línea; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Dolores de los Reyes, viuda del teniente coronel graduado D. Ceferino Galeano, por aumento de pension; al Ministerio de la Guerra.

Metálico

El vapor *Camoes* entrado ayer trajo el siguiente: Maciel Bonino Pinto, $ 330; Costa Paiva y C.°, 900; Gaudencio Baronio, 500; Banco de Lóndres, 15,600.

Por el *Silex*:

F. Vidiella, $ 127; G. Pouyade, 276,44; Ungo y C.°, 300.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 24—Civiles 11, tropa 3, mujeres 6.

DADOS DE ALTA—Octubre 24—Civiles 5.

[illegible]

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Italianos: 1 matrimonio de sirvientes, 1 mucamo, 1 mozo de hotel.

Españoles: 1 confitero, 1 cocinero de profesion.

Polaco: 1 cocinero.

MISCELÁNEA

La sandalia de Santo Tomás

(TRADUCCION)

Si Vds. se echan á leer cronistas é historiadores brasileros, no podrán dejar de leer á pié juntillas que Santo Tomás recorrió la América del Sur predicando el Evangelio. Tan auténticos son los datos y documentos en que se apoyan esos caballeros, que no hay [illegible] co por donde meterles diente.

En Ceará, San Luis de Marañon, en Pernambuco y en otras provincias del vecino imperio, existen [illegible] das pruebas de la visita apostólica.

Al que esto escribe le enseñaron en Belen del Pará una piedra tenida en suma veneracion, sobre la cual se habia parado el discípulo de Cristo. Si fué ó no fué cierto, es cuestion en que no quiero meterme, que Dios no me creó para juez instructor de procesos.

Además, el asunto no es dogma de fé ni á nadie se le ha puesto dogal al cuello para que crea ó reviente.

Los peruleros no podíamos quedarnos atrás en lo de la evanjélica visita. ¡Pues no faltaba otra cosa sino que, hallándose Santo Tomás de tertulia por la vecindad nos hubiera hecho ascos ó andado con melindres para venir á echar una cana al aire por esta tierra del Perú!

En Calango (á diez y seis leguas de Lima y cerca de Mala) existe sobre una ladera una piedra blanca y muy lisa y bruñida. Yo no la he visto, pero quien la ha palpó me lo ha contado. Nótase en ella, y [illegible] como en blanda cara, la huella de un pié de catorce puntos y al rededor caractéres griegos y hebreos. El padre Calancha dice en su *Crónica agustina* que en 1615 examinó él esta peña y que, diez años mas tarde, el licenciado Duarte Fernandez, recorriendo la diócesis por encargo del arzobispo don Gonzalo de Ocampo, mandó destruir los caractéres porque los indios idólatras les daban significacion diabólica. Digo que lástima y grande!

Siendo tan corta la distancia de Calango á Lima y nada áspero el camino, no es aventurado asegurar que tuvimos un dia de huésped y bebiendo agua del Rímac á uno de los discípulos queridos del Salvador. Y si esto no es para Lima un gran título de honor, que la reciente visita del duque de Génova, que no vaya y que otro talle.

—Pero, señor tradicionista, ¿por dónde vino desde Galilea hasta Lima el apóstol Santo Tomás?

—Eso qué sé yo: vayan al cielo á preguntárselo á él. Sería por globo aereostático, á nado ó pedibus andando. Lo que yo afirmo, y conmigo escritores de copete así sagrados como profanos, es que su merced estuvo por estos trigos y san se acabó, y no hay que jerundiarme el alma con preguntas impertinentes.

Pero todavía hay mas chicha. Otros pueblos del Perú reclaman idéntica felicidad.

En Frias, departamento de Piura, hay una peña que conserva la huella de la planta del apóstol. En Cajatambo vése otra igual, y cuando Santo Toribio [illegible] visita á Chachapoyas concedió indulgencia á los que orasen delante de cierta piedra, pues su ilustrísima estaba convencido de que sobre ella habia [illegible] el Evangelio tan esclarecido personaje.

A muchos maravilló lo jigantesco de la huella, pues catorce puntos ó pulgadas no son para pié de los pecadores hijos de Adan. Pero á esto responde [illegible] ciosamente un cronista religioso, que para tan gran varon, aun son poco catorce puntos.

Varajoniles! Y qué pata!

Pero, como hasta en Bolivia y Tucuman dejó [illegible] el apóstol, los peruanos quisimos algo mas; y [illegible] que cuando al volcan de Omate ó Huaina-Patina se le antojó, en 1601, respirar gordo y hacer una de las suyas, encontraron los padres dominicos de un convento de Parinacochas, entre la ceniza ó lava, nada menos que una sandalia de Santo Tomas.

Sí, señores: así como suena... una sandalia, ¿[illegible] mos?

No dicen las crónicas si fué la del pié derecho ó la del izquierdo, olvido indisculpable en tan [illegible] critores.

La sandalia era de un tejido que jamás se usó entre indios ni españoles; lo que prueba que venia directamente del taller de Ashaverus (El Judío Errante), que no fué ningun zapatero de viejo en Jerusalen sino de una categoría, como si dijéramos el Frasinetti de nuestros dias.

El padre fray Alonso de Ovalle, superior del convento, le metió con mucha ceremonia en una caja de madera de rosa con broches de oro, y por los años de 1603 poco mas ó menos, la trajo á Lima donde fué recibida en procesion bajo de palio y con grandes fiestas, y á las que asistió el virey, marqués de Salinas.

Dicen eruditos escritores de aquel siglo que la bendita sandalia hizo en Lima muchos, muchísimos milagros, y que fué tenida en gran devocion por los dominicos, frailes que poseen reliquias auténticas y de primera mano, como un pedacito de la verdadera cruz y otras curiosidades y baratijas que por hoy no recuerdo.

Un mi amigo, hombre que sabe donde tiene la mano derecha, me ha contado que en 1815, registrando el archivo del convento, encontró en un legajo diversas informaciones y documentos relativos á la sandalia, pero que un padre Seminario (á quien alcancé á conocer) sacristan mayor y bibliotecario, amaneció una mañana en el claustro procesos de la Inquisicion y de mas papeles é hizo con ellos un auto de fé [illegible]. El susodicho sacristan mayor tenia fama de [illegible] que algunos dicen que fué acto de discreto el condenar al fuego manuscritos que ahora darian tela para alboroto.

Lo siento por la sandalia. Paciencia!

Calancha afirma que, satisfecha la curiosidad de los limeños, el padre Ovalle se volvió con la reliquia á Parinacochas; pero otros sostienen que la sandalia no salió de Lima.

La verdad quede en su lugar. Yo ni quito ni pongo, ni altero ni comento, ni niego ni concedo. Apunto sencillamente la tradicion y dejo á cada hijo de vecino en su derecho de creer lo que mejor le parezca.

Ricardo Palma.

Lima, Setiembre 23 de 1876.

SOLICITADAS

Sr. Editor.

Quizás con la idea de ponerse bien, el Sr. Oficial 1.° de la Jefatura de Canelones, se ha creido obligado á salir en defensa de su Jefe con motivo de mi renuncia.

Raro es que aquel complaciente empleado se exprese como si ignorase antecedentes que justifican mi proceder, cuando deben haber pasado por sus manos, siquiera para el materialismo de archivar las repetidas notas de la Junta de Hijiene y [illegible] exigiendo en nombre de las conveniencias públicas y del honor profesional, el cumplimiento del reglamento en lo relativo á los curanderos,—notas á que *El Siglo* ha hecho exactas referencias citando sus fechas, su objeto y su resultado.

El Sr. Oficial 1.° juzga prudente hacerse el distraido, y en cambio distrae la atencion con las medidas sanitarias adoptadas por su Jefe en algun punto del Departamento, lo cual nada tiene que ver con la cuestion, pues yo ejercia mis funciones pura y simplemente en Santa Lucía, y en ese punto se ha desconocido mis derechos y mis deberes como Médico de Policía.

En mi renuncia hacia una referencia, como fundamento accesorio, á un proceder ofensivo á mi dignidad personal, y ya que el Sr. Olaondo se empeña en mayores esplicaciones, voy á complacerle.

Cometí el espantoso crímen (nuevo en los Códigos) de saludar al pasar al Sr. Jefe, que estaba á pié, sin bajarme del caballo.

No hubo en ello ni siquiera un lijero olvido á las exigencias cortesanas,—y sin embargo, una autoridad de un pueblo republicano hizo de ese incidente un pretesto para vejarme, creyendo tal vez que todos los hombres tienen la elasticidad y la [illegible] lamería del Sr. Olaondo.

Basta á mi propósito lo dicho, y espero haber satisfecho los deseos del Sr. Olaondo, cuya intervencion en este asunto es ridícula y acusa la debilidad de su carácter para halagar al superior.

4840 *Dr. A. Legnani.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 25 de 1876.

VENTAS DE ORO

Cantidad	Operación	Precio	Cantidad	Operación	Precio
1,000 $	al con'do	538 p $	500 $	al contado	[illegible]
1,000	id id	539	2,000	id id	[illegible]
1,000	id id	540	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	540	1,000	id id	[illegible]
3,500	id id	542	1,000	id id	[illegible]
2,000	id id	540	6,000	id id	[illegible]
1,000	id id	540	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
3,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	2,000	id id	[illegible]
1,000	id id	540	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
2,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	541	1,000	id id	[illegible]
1,000	id id	540	1,000	id id	[illegible]
500	id id	541			
500	id id	540			

Total al contado $ 55,000

A PLAZOS

Cantidad	Operación	Precio
1,000 $	para fin de mes	539
1,000	idem idem	538
1,000	para mañana	540
2,000	idem idem	541
1,000	idem idem	540
1,000	idem idem	540
1,000	idem idem	541
2,000	idem idem	541
1,000	idem idem	536
1,000	idem idem	535
1,000	idem idem	535
1,000	idem idem	535
[illegible]	idem idem	[illegible]
2,000	idem idem	536
1,000	idem idem	[illegible]
17,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—[illegible] 24

Salto con escalas, vapor [illegible] «Silex», de [illegible] toneladas, capitan Pintos, con 13 pasajeros, á [illegible] bastian Olmedo con—

Carga del Salto—Á José Gibert, 1,180 cueros [illegible] cueros secos, 2 cajones mercancías, 1 id. plumas de avestruz, 8 bolsas cerda, 51 bultos cueros lanares; á José M. Guerra 3,100 cueros vacunos secos, [illegible]

...cards, 20 atados cueros lanares, 1 cajon plumas de avestruz, á Rosas Martinez y C.ª 2 fardos ..., 2 14 cueros lanares, á Antonio R. Pirez 25 ..., 1 bulto becerros, 1 cajon plumas de avestruz, J. Olivera hijo y C.ª 500 cueros vacunos secos.

Carga de Paysandú—á D'Espaux y C.ª 375 cueros vacunos secos, 214 cueros lanares.

Carga de Gualeguaychú—á José Gibert 75 bultos cueros lanares, 600 cueros vacunos secos, 63 id de ... id, á Ungo y C.ª 1 bulto encomienda.

Dia—25

Montreal, el 9 de Agosto, barca americana «Atlanta», de 593 toneladas, capitan R. S. Davis con 10 de tripulacion, á Z. Fair y C.ª con 22,404 piezas madera.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor inglés «St. Andrews», de 672 toneladas, capitan J. Peters, con 21 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos.

Rio Janeiro, el 17 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Camoes», de 1051 toneladas, capitan H. ... con 42 de tripulacion y 22 pasajeros, á C. R. Ferna con—

Carga de Paranaguá—á A. Pino hijo y hno., 477 tercios, 31 tercios y 62 canastos yerba.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonfiglio y Ca., 1 cantidad de bananas.

Carga de Rio Grande—á Benito Lombardini 100 ... café.

Glasgow el 27 de Setiembre, vapor inglés «Coliseo», de 1,276 toneladas, capitan W. Bollo, con 43 de tripulacion, á Woodgate hnos. con—á Juan Shaw 6 cajones ferretería, á Leunda hermanos 17 fardos mercancías, 4 cajones id., á Fels y C.ª 2 fardos y 1 ... géneros, á Irisarri y C.ª 5 cajones géneros, á ... Leader y C.ª un cajon mercancías, á Barclay Campbell y C.ª 53 cajones géneros, á P. Piñeyrua 37 caños de fierro, 1 casco visagras, á Le Hir Bar... y C.ª 50 tambores soda cáustica, 1000 cascos ... de soda, á Callender y C.ª 2 cajones y 1 fardo géneros, á J. Folle Thomas y C.ª 2 fardos géneros, L. Bonomi y C.ª 2 cajones ferretería, á la órden 28 ... pintura, 20 canastos loza, 300 bujes para carreta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE SOLIS

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

JEUDI 26 OCTOBRE 1876

Bénéfice de Monsieur Gadilhe

PREMIER TENOR

Unique représentation de

FAUST

Grand opéra en 5 actes, 9 tableaux, musique de Ch. Gounod.

Madame Alhaiza remplira le rôle de «Marguerite»; Mr. Gadilhe celui de «Faust».

Distribution de la pièce

«Faust», Mr. Gadilhe; «Méphistophelès», Mr. Auzier; «Valentin», Mr. Clergeaud; «Wagner», Mr. Babet; «Marguerite», Mme. Alhaiza; «Siebel», madame ...; «Marthe», Mme. Dimier. — Choeurs des étudiants, dames, soldats, etc.

LA NUIT DE WALPURGIS, comprenant les 6me. et 7me. tableaux, sera représentée pour la première fois à Montevideo.

Lever de rideau á 8 heures.

Très-prochainement dernière représentation de la Compagnie Lyrique Française au bénéfice de Mme. Alhaiza.

AVIS—La boleteria est ouverte a partir de 9 heures du matin.

Les tramways sont mis a la disposition du public après le spectacle pour toutes les directions.

Toute representation annoncée par la Compagnie française aura lieu par n'importe quel temps.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Para almaceneros, ferreteros, tenderos, zapateros etc. En el despacho de la aduana.

HOY jueves 26, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comision: 10 docenas de ..., 880 metros puntilla de algodon, 25 docenas ... cutanea, 21'80 metros casimir, 24 docenas ..., 32 metros percalina, 7 ½ barricas cigarrillos del Brasil, 1,189 metros puntillas de seda y algodon y 1,500 metros id de algodon.

En seguida por cuenta de quien corresponda:

27 cajas hoja lata averiadas

6 cuñetes grampas id.

Acto continuo: 249 pares zapatos averiados para ... 4801-o21-3

Por el mismo

... de muebles, ropa de cama y de mesa, una cocina económica y demas objetos de la casa calle del Rincon núm. 17, esquina Zabala.

El viernes 27, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio, ropas de cama y de mesa, una cocina económica y batería, una araña de velas, un aparato de gas para escritorio y demas objetos de dicha casa. 4802-o21-4

Por el mismo

De 2 carretillas y 6 mulas. En el muelle viejo.

El viernes 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

Dos carretillas en buen estado con todos los objetos necesarios para trabajar, la patente y contribucion directa pagas y 6 mulas mansas y sanas. 4799-o21-4

Por el mismo

De 400 toneladas guano de Mejillones. —En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.

El lúnes 30, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del capitan W. H. Gould de la fragata americana «Alice Vernard» y cuenta de quien corresponda:

400 toneladas de guano de Mejillones. 4826-o25.6

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112. Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS 4626-o14-perm

Agustin Sorracco

Importante de plantas en su casa calle Rincon núm. 132, por órden de don Domingo Basso.

El viernes 27 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta como se ... [illegible] ... rosales, azaleas de la India, rhododendrum, ... camelias, ... y otras clases raras, naranjo con azahares, ... y surtido de plantas, para salones, jardines y quintas. 4813-21-4

Por el mismo

De solares el domingo 29

... de solares en el Cordon frente al Asilo de Huérfanos, entre las calles Durazno á Isla de Flores.

El domingo 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, se ... [illegible] ... 4832-o25-5

Gregorio Ibarra, hijo

Importante de ricos muebles, pertenecientes al señor don Cárlos Curione, que se ausenta del país.

CALLE FLORIDA N. 96, SEGUNDO PISO

HOY jueves 26, á las doce del dia, se venderá al mejor precio, amueblado de sala y ante-sala con un rico piano de ..., juego de aposento todo de jacarandá y ..., comedor y aposentos, loza, cristales, cubiertos, aparatos de gas etc. etc.

TODO AL MEJOR PRECIO. 4810-o21-3

Por el mismo

ALERTA BARATILLEROS

Calle 25 de Mayo núm. 307

El viernes 27 á las 7 1/2 de la noche, venderá al mejor precio una factura de artículos de mercería, perfumerías, ... y licores. 4833-o25-?

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería. — En su casa, Zavala, 70.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de comestibles, loza, cristalería y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 4833.o25.3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon número 44.

HOY jueves 26 y viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4766-o21-6

Por el mismo

De mercaderías—En su casa Rincon núm. 44.

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de una casa introductora. 4817-o21-6

Por el mismo

De máquinas para coser.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 45.

El lunes 30 del corriente, á las 3 ½ de la tarde, se venderá un gran surtido de máquinas de coser de varias clases, para sastres, zapateros, talabarteros, etc. etc. 4818 o21-6

M. A. Martinez

JUDICIAL

De muebles usados. Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y cuenta de quien corresponda.

El viernes 27 del actual á las doce en punto del dia, procederá á la venta en remate público, de los muebles siguientes:

2 consolas con piedra mármol, 1 rinconera, tres armarios de pino, 2 cómodas chapa caoba, 3 espejos marco negro, 1 máquina de coser en buen uso, 2 sillones para barbería, 1 gran lavatorio mármol con 3 grifos de bronce para id, 1 armario con varios cajoncitos para id, un espejo marco dorado, dos sillones de hamaca, 2 sofáes forro de crin, 1 divan, 1 pequeño armazon, 2 mesas, 7 vestidos blancos bordados, cama para señora etc.

Al mismo tiempo; por órden del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, sofáes fina crin, 1 divan, 6 sillas, 1 mesa centro, 1 ropero cedro, 1 cómoda con piedra mármol, un catre á la crimea, etc.

El remate tendrá lugar bajo el arco principal del mercado Viejo donde se hallará colocada la bandera del rematador. 4820-o25-3

Gerónimo Ulibarrie

En el pueblo de la Paz á media hora de Montevideo.

El miércoles 1.º de Noviembre, á la una de la tarde en punto, se procederá á la venta en remate público, dinero de contado, de un hermoso terreno compuesto de 31½ varas de frente á la plaza Independencia por 50 de fondo, haciendo esquina con la calle Norte-América.

Este importante terreno, contiene un algibe perfectamente construido, letrina y algunos árboles de vista, etc.; cercado al frente de la plaza con verja de fierro, un gran porton de lo mismo y una hermosa vereda de beton y por la calle del Norte-América, pared y vereda de ladrillo.

Este magnífico terreno tan perfectamente situado ofrece desde ya, todo un plantel de fácil edificacion para los interesados, pues todo el trabajo que en sí tiene está bien determinado.

Los interesados en hacerse de tan buena adquisicion no deben faltar el dia señalado para el remate al punto que indicará la bandera. 4639-o21-7

B. Lusiardo

De un surtido de muebles nuevos y usados—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130, Plaza Matriz.

HOY jueves 26 á las 12 del dia se dará principio á la venta de un surtido de muebles que estarán á la vista, consistiendo en roperos con y sin espejo, cómodas, aparadores, mesas, lavatorios, sillas juegos para sala, bibliotecas, escritorios, lámparas, camas de madera y fierro, colchones elásticos, id. lana, etc, etc. 4728-o20-4

Por el mismo

De plantas con flor propias para jardines, quintas, patios, etc. Por órden del señor Luis Chanson jardinero de la quinta de don Agustin Castro.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130, Plaza Matriz.

El sábado 28 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se venderá un selecto y variado surtido de plantas consistiendo, en rosales, magnolias, jazmines, rododendrum, azaleas de la India, camelias, etc; un gran variado surtido de plantas con flor propias para jardines y patios.

NOTA—La mayor parte de las plantas están en macetas pintadas ó en cajones propios como para patios. 4727-o20-8

Por el mismo

De alhajas pertenecientes á una caja de préstamos que vencido el plazo no han sido retiradas y habiéndose dado aviso en los periódicos, se venderán en remate por cuenta de quien corresponda.—En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El martes 7 de Noviembre, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de las siguientes alhajas: Una cantidad de relojes de oro y plata, id. cadenas de oro largas y cortas para hombres y señoras, brazaletes con piedras preciosas, carabanas, prendedores, anillos con brillantes, medio-aderezos, cubiertos de plata y una infinidad de alhajas que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. 4822.o25.11

J. G. Previtali

De ricos muebles, y una selecta coleccion de plantas, pertenecientes al señor comandante don Isidro Tabares. En su casa calle Yi [illegible] entre Uruguay y Mercedes. Por ausencia ...

El martes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta y á dinero de contado, de todos los muebles y rica coleccion de plantas que adornan dicha casa.

SALA—Sofá, dos sillones, doce sillas, gran espejo ... [illegible] ...

ANTE-SALA—Rico piano, mesa ... mármol, ... [illegible] ...

DORMITORIO—Una cama jacarandá y corona, ... [illegible] ...

COMEDOR—Mesa comedor, sillas, ... [illegible] ...

PATIO—Veinte tinas con jazmines y camelias, ... [illegible] ...

2.º PATIO—Tinas y macetas con plantas y varias menudencias.

Se venderá al mismo tiempo una rica coleccion de alhajas. 4837-o25-6

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Sarandí núm. 63 y 65, perteneciente á la sucesion Tavolara, mandada vender por el señor Juez L. Departamental para pago de los ... [illegible] ...

El viernes 3 de Noviembre, á las tres y media en punto de la tarde, se venderá la finca mencionada, edificada en terreno de 9 metros, 78 cts. de frente ... [illegible] ... 4829-o25-8

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 307 y 109.

HOY jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, se ... [illegible] ... 4798-o24-3

E. Castellanos y C.ª

A los saladeristas.

Grande é importante del establecimiento de «Saladero de San Francisco». Con autorizacion del ... [illegible] ...

El viernes 10 de Noviembre próximo, venderémos el conocido y valioso saladero de «San Francisco», situado sobre la márgen derecha del arroyo San Francisco ... [illegible] ... 4704-o21-17

Valdez y Piriz

De 59 cajones fósforos de cera.—En el depósito de las Bóvedas, calle de Ituzaingo.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del buque francés «Regina Coeli», de Burdeos:

J C 1|59 — 59 cajones fósforos con avería. 4831-o25-3

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El martes 31 del corriente y viernes 3 de Noviembre, á les doce en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 1845 o26-7

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon 52.

HOY Jueves 26 de Octubre se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 4744-o20-6

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa calle del Rincon número 52.

El martes 31 de Octubre y viernes 3 de Noviembre, á las doce del dia, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías propias para la estacion. 4841-o26-7

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIA VELAZCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1876.

D. Luis Velazco, hermano, D.ª Francisca R. de Velazco y D.ª María A. L. de Velazco, hermanos políticos, D. José, D. Pedro y D. Gabriel Velazco, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las cinco de la tarde.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires, 102.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 25

Trámite—Vazquez con Caracache; Bonomi y Lamaison con Casamayou; Barbieto, recepcion de escribano; Cristiani y Facio Fernieppi y Tacornia; Paré y Barabino; Hoffman y Weiffin; Crédito Hipotecario y Antonini; Rivas y Regunaga; Fomento Montevideano con el Directorio del mismo; Alcardi y Mariño con el Fisco; Franchi, causa criminal; Banco Comercial con Cabal y Williams; Cutral y Llovet; Sommarruga y Ferreira; Vila, Martinez y Cartesara; Antonini con el Fisco; Gandulfo con Tacornia y Pisano; Echevest y Samboya; Risso y Schiaffino con Golmera hermanos; Carasale y Aycardi y Fisco; Fassé y Barreto; Rosado y Ruiz; Franzo y Facio.

Sentencias—Pintos Coimbra con Mattos; Fraga con Bousquet y Compañía; Costa y Herrera.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 25

Concurso Lamas; Patulec con Gomez; Concurso Tranvía al Buceo (2); Vidal con Esteves; Banco Navia con Romeu y tercería; Roncini y Cabrera; Dellazopa con Magaoill y Mario; Guillot y compañía con Martí; Seijo y C.ª con Correa; Pitto con Varnet; David con Maderna y C.ª; Jitto con Sra. García y tercería Caffa; Durbec con Liefrink; Miguel Soler y Trias con Segundo Flores; Felis y C.ª con Ramos; Machado con Manfradoni; Carajo con Ozores; Villegas con Clara García Zuñiga (2); Deluchi hnos. con Fidanza; Jimena título rematador; Irisarri y otros por inscripcion; Gilbert con el concurso Marion; Concurso Veiga; Platero con el Banco Oriental; Haurie y Sabalsa con Barnech; Canto con Mata; Sucesion Gallero con Lantere; J. Wilson con Mauá y C.ª; Reguerie con Ribes; Banco Lóndres con el Molino Americano y tercería Reita; sucesion Bertrand con Bour; Valli con Villecrose y Semprolis Langonel con Pisano; Sanchez con Iturriaga; Echevarria con el Tranvía del Este; concurso Marion; concurso Yescobo y C.ª; Fiorito con Cabrera; sucesion Fernandez con Diaz; Muñoz André con Vidal; Davison; Mauá y C.ª con Pino; concurso Lamas.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 25

Borquier con Dominichini; Figueiras con Coledro; Irasata con Viera; Recayte con Gonzalez; Lerena con Barreiro; Lerena con la Empresa de Aguas Corrientes; Dávila con García y Viana; Testamentaria Echeverriarza; Don José y Carolina Tarela; Vidal con Pereira; Golfarac con Victora; Cárlos Navia; Testamentaria Dembrosio; Conrado Nüdrg; Mendez y Biocca; Testamentaria Silva (2); Miguel Veltin; Marquez con Marquez; Concurso Pichehin; Berta con Descoubes; Mauá y C.ª con García; Francisca Peña de García; Hausen con sucesion Lafond; Testamentaria Ximenez; Vera con Mairaux; Zuñiga con Fragueiro tercería Esteves (2); Miravel con Fernandez; Seres con Videaux; Sixto con Echeverriarza; Camino con Gonzalez (2); Juan Quiroia; Testamentaria Calo; Lecoq con Lecoq; Scotto y Solsini con Ortiz; Oficio del Juzgado de Hacienda; Fermepin con Tiscornia; Escardo con sucesion García; Irigaray con el F. C. C. del Uruguay.

2.ª SECCION

Stajano con Sucesion Nogueira; Testamentaria García (incidente); Lafone y Lamaison con Nogueira; Testamentaria Nogueira.

Fuero Mixto

Tabino con Podestá; Marriera con Caminals; Pasos con Chemison; Testamentaria Picon; Juan Escaray; Font y C.ª con Bauzá; Borré con Queirolo; Vallejo con Rovira (incidente) Pasos con Chemison; Langesto con Fernando.

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dias 21 y 25

Felipe Etchelar; Juan Ferrer; El Fisco con Mauá; E. de Casenave; Pedro Portillo; Larragoitia y M. Diaz; Alberto Bordanas; Lorenzo Batlle; Señora de Mauá; Ferro-Carril Central y Junta E. Administrativa de Canelones.

SEGUNDA SECCION

Petrona C. de V.Banuera; El Fisco con Salvañac; Félix Piñeiro; María Fraga de Costo; Echar con Perez; Demartini, Fisco y Castro; Perez con de Leon y otros; Iglesias con Fernandez; José Campera; Jorge Wendel Hansen; Melanie Lauri; José S. Olivera y otro; Rovira, Fisco y Paredes; herederos de José Barreiro y Joséfa Fuentes (sentencia).

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 25

Valbé con Martinez; Machado con Irazqui; Rodriguez con Casa; Testamentaria Castelvi; Barreto de Pola con Barreto; Lando con testamentaria Mena; Escavola con Sousa Netto; Gadea con Diaz y otros intrusos; V. B. de Correa; Herederos Diaz; Gonzalez con La Paz; Testamentaria Suero de Horeira; Testamentaria Juan Barragan; Crédito Hipotecario con Novelasco; Burgueño con Arana; Vila con Barreto; Testamentaria Menendez (2).

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Vescobo y C.ª, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o26-20

Por disposicion de don Manuel Francos, Juez Comisario del concurso Vescobo y C.ª hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 20 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano de comercio. o24-15

Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso Gallo hnos. cito, llamo y emplazo á sus acreedores con asistencia del fallido y Síndico, á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o24-15

Por disposicion de D. Juan José Acosta, Juez Comisario del espediente sobre moratorias iniciado por los Sres. Enrique Fynn y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado sobre prórroga de moratorias, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o20-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Martin Diaz, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue la sucesion del doctor don Ramon Vilardebó, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano de comercio. o20-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 19 de Setiembre ppdo., ha concluido la moratoria concedida á los Sres. Quiñones y Barreto, quedando dichos Sres. en libre uso de sus derechos de comerciantes. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.19-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Antonio Trocoli para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería iniciada por Trabucatti y C.ª á la ejecucion que sigue contra Germano, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o17-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Bastarrica para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 6 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o7-20

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.º 169, de un campo situado en el Departamento de San José, sobre la márgen izquierda de este arroyo y el de Carreta Quemada, compuesto de mil ciento cuarenta y dos y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D.ª Dorotea Fernandez, por el Sud con D. Laurencio Fernandez y por el Oeste con D.ª Dorotea Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la suma de diez y nueve mil cuatrocientos veinte y dos pesos cuarenta centésimos, ó sea á razon de diez y siete pesos la cuadra cuadrada, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda la Testamentaría de D. Floro Lacueva á los Sres. Ungo y Ca.—Los antecedentes quedan en esta oficina á disposicion de los interesados, donde estos podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 16 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o17-9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martin Berinduague y de acuerdo con lo prescrito por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José Vicente Lavi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir su derechos los que se consideren herederos ó acreedores.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira.* o.17-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Pedesta, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. o8-1m

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Serafin José dos Santos, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el estudio de los señores doctores don José E. Ellauri y Ferreira por cobro de honorarios; bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. o26-3

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes en las puertas del Juzgado y á la hora de ponerse el sol, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado de pertenencia de la sucesion de don José A. Couto, sito en el Reducto para pago de gastos judiciales y compuesto del modo siguiente: de 12 metros 888 milímetros de frente al Este camino público, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte y por los costados con don Félix Ramos, tasado en la cantidad de 2,441 pesos 63 centésimos oro sellado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria Florida 95 A.—*Juan Prieu*, escribano público. o26-7 d p. 3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia treinta de Octubre á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado de propiedad de doña Margarita Sabánes de Cervetti, situado á inmediaciones del paraje denominado Miguelete, para solventar un crédito hipotecario á favor de don Pedro Aldave cuya propiedad ha sido avaluada en la cantidad de tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos seis centésimos, se advierte al público que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. o18-10

Por diposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaría de don José Castiglia para pago de una hipoteca compuestas del modo siguiente: Un terreno sito entre el Cordon y la Aguada de una área superficial de 206 metros 15 centímetros cuadrados lindando por su frente al Oeste sobre la nueva calle de Minas, al Norte con D. Manuel Bello, al Sud con terrenos de la misma sucesion y al Este confinando con terreno de la Sociedad «La Playa» otra fraccion contigua compuesta de una área total de 208 metros 6 centímetros cuadrados teniendo 12 metros 45 centímetros al Oeste sobre la calle de Minas, 19 metros 23 centímetros al Norte por donde linda con el solar núm. 5 del plano respectivo, 15 metros 80 centímetros al Sud sobre calle proyectada, 13 metros de fondo al Este lindando tambien con propiedad de la Sociedad «La Playa»—tercera fraccion un terreno situado en la Nueva Ciudad manzana núm. 155 en el Cordon compuesto de un área superficial de 645 metros 78 centímetros tasadas dichas tres fracciones en la cantidad de 4,875$19 cents. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su valor de tasacion. — Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. o18-10

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho al todo ó parte de un terreno situado en el pueblo de Paysandú en la manzana que forma esquina con las calles 8 de Octubre y del Plata, con frente que mira al Oeste por la calle del Plata y al Norte por la calle 8 de Octubre, lindando por el Sud, con D. Emilio Fordt y por el Este con la señora de D. José Molino, para que comparezcan en el término de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el inicio de conciliacion que por reivindicacion de los terrenos ocupados les va á entablar D. Jaime Johnson como apoderado de doña Eugenia C. de Penco y D. Nicolás y D. Elías Colombino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o11-15

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto de Dax para que dentro del término de veinte dias á contar de la presente comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio á que lo cita don Miguel Arquimbao, bajo apercibimiento de tenérsele por llenado en su rebeldía espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.—*Manuel García Freire.* o13-12

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Jaime Bonás para que comparezca á este Juzgado dentro del plazo de quince dias contados del de su publicacion, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le inicia D. José Conde, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda—Montevideo, Octubre 23 de 1876.

o24-15 *Santos Costa*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de don Juan Biarnes para que en el término de diez dias contados desde su publicacion, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, que los represente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos les entabla don Gregorio Urriste, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio ó lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Octubre 9 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. o15-10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado italiano Antonio Bello, quien murió ahogado en el arroyo de Santa Lucía, el 18 de Noviembre de 1874, para que se presenten ante este Juzgado, ya sean como herederos, acreedores, y demas interesados, dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados segunda seccion. o.19-15

Curia Eclesiástica

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General del Estado D. Francisco Castelló, cítase á don José Vidal para que comparezca por sí ó apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que sigue doña Cármen Barreto solicitando la nulidad del matrimonio que contrajo con dicho Vidal, señalándose al efecto el término de quince dias para el comparecimiento bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Pantaleon J. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. o17-15

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1ª

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber la apertura de la sucesion de don Cárlos Nocetti, á los efectos del artículo 937 del Código Civil; convocándose á todos los que se consideren con algun derecho á dichos bienes, á que se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro de quince dias de esta publicacion.—Pando, Octube 11 de 1876.—*Cipriano Parga*, Alcalde Ordinario. o21-15

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Villa de Guadalupe y en los autos seguidos por D. Francisco Marquez contra la sucesion de Doña Adelina Berdias, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía de este Juzgado y á las puestas del Sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Florida, Octubre 13 de 1876.—*Tomás H. Viñoly.* o17-13

A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de aquella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, como así mismo los que se consideren acreedores contra los bienes de la espresada finada.—Florida, Octubre 13 de 1876.

o13-20 *Tomás H. Viñoly.*

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de la finada doña Cayetana Ballesteros, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezcan ante este juzgado en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que sobre escrituracion de un terreno, le promueve don Blas Cobeño en representacion de don Toribio la Vega.—San José, Octubre 16 de 1876.—*Miguel de la Hanty*, juez de paz. o18 10

AVISOS

Aviso A las personas que tienen cuentas atrasadas con el señor U. Pourciel en el pueblo de San Cárlos, se sirvan presentar sus facturas detalladas desde hoy hasta el 1.º del próximo mes al señor Vicente Conta sastro en dicha localidad, advirtiendo que pasado este plazo no se reconocerá ningun reclamo.—Montevideo, 25 de Octubre de 1876. o26-3

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o21-8-3p.ª

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general para el dia 30 de Octubre, á la una de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para proceder con arreglo á los Estatutos, á la eleccion de cinco directores y cinco suplentes, que han de reemplazar á los actuales, cuyo término fenece.

Montevideo, Octubre 25 de 1876.

Por órden del Directorio,

Cayetano Alvarez, Gerente.

o26-4

CORONAS

DE FLORES

En la quinta de las Albahacas se hacen elegantes coronas de flores, de todos tamaños y á precios sumamente moderados.

CALLE DEL YAGUARON, NÚM. 8.

o26-5

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

Zarzaparrilla de Bristol

Y Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp.

EMINENTES PROFESORES FACULTATIVOS DE MEDICINA

Contribuyen espontáneamente á corroborar la escelencia de ellas.

En contestacion á las varias preguntas que Vd. nos ha hecho respecto á los resultados obtenidos en nuestra práctica diaria, con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO y el Pectoral de Anacahuita de la casa de los Srs. Lanman y Kemp; podemos informar á Vd. que realmente consideramos dichos artículos como muy eficaces para las varias enfermedades á que se aplican y como tales no tenemos inconveniente en recetarlas y recomendarlas, por lo cual le damos el presente testimonio para los fines que le convengan.

Especialmente el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman et Kemp y la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, como uno de los mejores remedios para curar la escrófula, raquitis y la mayor parte de las enfermedades que se desarrollan por consecuencia de la debilidad de los humores; podemos pues informar con seguridad que los remedios indicados son los que hoy usamos para la curacion de dichas enfermedades, y como tales no tenemos inconveniente en recomendarlos y dar testimonio.

Dr. JUAN SOLARES.—Dr. LUIS ANDRINO.

NUEVA GUATEMALA, AGOSTO 13 DE 1873.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Compañía Telegráfica

PLATINO BRASILERO

Se suplica á los accionistas de esta compañía, tengan á bien mandar recibir de la Western & Brazilian Telegraph Company Limited en Lóndres, los bonos correspondientes á sus acciones. o25-15

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.071.236.43
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60.000.00
Varios deudores		» 2.201.905.79
		$ 3.339,142.22

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412.800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,212.13	$ 1.436,012.13
Emision en circulacion		» 661,470.00
Varios acreedores		» 1.241,660.09
		$ 3.339,142.22

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. J. Ingraville.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

c5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 786,673.50	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.940,476.65	Diversos acreedores	» 1.671,916,19
Caja.—Existencia en efectivo	» 807,085.35	Diversos acreedores: mte.	» 570,267.30
Id.—Moneda corriente	» 570,597.30	Emision en circulacion	» 862,214.80
	$ 4.104,833.29		$ 4.104,833.29

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Octubre de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

AGUAS

SULFATO-CALCICAS Y FERRUGINOSAS

DE

CAPVERN (ALTOS PYRENEOS)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales, etc., etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay, A. ROUX Y C.ª, Piedras, 70 (altos). o11-1mes

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de uno y dos años, desde el 1.º de Enero de 1877 bajo las bases y condiciones de que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la Secretaría todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Dichas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.

o19-11 Montevideo, Octubre 18 de 1876.

B. W. BOURSE

DENTISTA NORTE-AMERICANO

APROBADO POR EL H. C. DE HIGIENE PÚBLICA

278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

(Altos de la Fotografía de Chute y Brooks)

Despues de haber practicado mi profesion en esta ciudad y en Buenos Aires por el espacio de ocho años, tengo el honor de ofrecer hoy mis servicios profesionales al público en general y particularmente á mis amigos.

Todas mis operaciones serán garantidas; mis operaciones no necesitan elogios por ser ya bien conocidas, y por consiguiente no hago mencion de ello.

GAS NÍTRICO

PARA LA ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

Mi larga esperiencia en la aplicacion de este gas, creo ser suficiente garantía para que el público lo tome con confianza.

278—Calle 25 de Mayo—278

(ALTOS DE LA FOTOGRAFÍA DE CHUTE Y BROOKS)

o21.perm.dp ½ 3.ª pág

Café de L'Opera

CALLE BUENOS AIRES

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Bernardo Dabezies participa á sus amigos y á sus relaciones, que acaba de abrir el antiguo café de L'Opera donde las personas que lo honren con su confianza encontrarán siempre un servicio activo y esmerado.

3.ª pág-s126-20 dia p ½



CXXXVI

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

La fama proclama

SU REPUTACION

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

Lanman y Kemp

Y

EL PECTORAL DE ANACAHUITA

CÉLEBRES MÉDICOS TESTIFICAN

Muy Sres. Nuestros: ... [illegible] ... estas localidades de gran popularidad, por su pureza, eficacia y benignidad en casos desesperados de Bronquitis, Tisis Tuberculosa, Escrófula, Raquitis y Congestion Pulmonar.

En los de Bronquitis, Tisis y congestion es muy conveniente combinar su uso con el Pectoral de Anacahuita, que alivia la afeccion local á los bronquios, y estirpa la tendencia á irritacion razon por la que la facultad de medicina la ha adoptado casi unánimemente en estos países.

De Vds. afectísimos S. S. etc.

Dr. FILIPE MARTINEZ.

Dr. FRANCISCO VELEZ.

Callao, 12 de Julio 1873.

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

CAFÉ Y BILLAR

DE LA

Grande Chartreuse

Debajo de la Pasiva, núms. 213 y 215

ESQUINA JUNCAL

Este establecimiento, completamente reformado, se recomienda por la calidad de sus licores.

Depósito general de los productos de la *Grande Chartreuse* y especialidad de *Elixir del Dr. Bonjean.* o1.º-8-j y d

Gefatura Política y de Policía

AVISO

Siendo las principales aspiraciones del infrascrito prestar á los habitantes laboriosos del Departamento á cuyo frente se ha dignado colocarle el Superior Gobierno, su mas ámplia cooperacion para el logro de su prosperidad y aproximándose la época de las faenas de los agricultores, ha concebido la idea, y trata de ponerla en práctica, de hacer concurrir á los puntos donde sea necesario máquinas segadoras y trilladoras, que serán acompañadas hasta ellos por Guardias Civiles á fin de ser dirigidos por los mejores caminos.

En su consecuencia, los poseedores de dichas máquinas podrán apersonarse á esta Gefatura á tomar informes al respecto, dentro del término de quince dias, en cuyo tiempo estará el que firma en aptitud de poder imponer á los interesados del número de labradores que acepten las máquinas y de los lugares en que ellos residen.

Guadalupe, Octubre 18 de 1876.

s21-5 *G. Burgueño.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 B, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

Dichas modificaciones se encuentran en la oficina de la compañía á disposicion de los señores accionistas que quieran enterarse de ellas.

o1.º-1mes *La Secretaría.*

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,600 toneladas—Capitan Razoulz

Saldrá el 21 de Noviembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Genova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *H. Lilmas y C.ª*

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. ..., para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia.

40 — ZAVALA — 40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO — Los abajo firmados han vendido el café y billares y demas útiles existentes, situado en la calle Soriano núm. 7 al señor don José Vidal, se avisa al comercio que habiendo cuentas pendientes contra el mismo establecimiento sean presentadas en el término de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Octubre 21 de 1876. o25-5 *Rigoli y Filippini.*

Al comercio Hacemos público que en esta fecha y segun escritura otorgada por el escribano D. Francisco D. Arauchо, hemos vendido á D. Andrés Perez las existencias de nuestro establecimiento denominado Café y Confitería del Puerto. En consecuencia suplicamos á los que se consideren acreedores, se sirvan presentar sus cuentas en el término de cinco dias.—Montevideo, Octubre 24 de 1876.—*Ferrier L. Soza.—Ferriere François.* o25.5

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca, para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir á la calle Juncal, 104. o24-3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido el almacen situado en la calle Paysandú números 38, 40 y 42: el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el plazo de ocho dias, pasado el cual no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 23 de 1876.—*Agustin Gualtarino.* o24-8

Aguas Corrientes Esta oficina avisa á los consumidores, que desde esta fecha procede al cobro del consumo simplemente. o22-5

Al público En escritura ante mí de esta fecha se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Aycardi, Marino y C.ª» habiendo quedado el activo y pasivo á cargo de los socios D. Juan J. Irrisarri y D. Francisco A. Rivera.—Montevideo, 21 de Octubre de 1876.—*Marcelino Diaz y Garcia*, Escribano Público. o21-8

Aviso Se desea saber el paradero de Domingo Vizcaya, natural de Castro-Urdiales Provincia de Santander; para tratar sobre importantes asuntos de familia. Dirigirse al Rosario de Santa Fé República Argentina.—*Alejandro del Cerro.* o22-8

A los colchoneros Y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Banco Union Se previene por última vez á los acreedores á este Banco, cesionario del italiano, paseo al escritorio de la liquidacion calle Buenos Aires núm. 225, en término de 30 dias, á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato aprobado judicialmente. Pasado dicho término se procederá segun haya lugar en derecho.—Octubre 9 de 1876.—*La Comision Liquidadora.* o10.15

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador; se vende por no poder su dueño atenderla; dirigirse calle del Yí núm. 131 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. o1º-1 mes

Cocinera y quintero Se necesita una cocinera en la calle 18 de Julio núm. 317 y en la misma casa se necesita un peon con familia para una quinta; es inútil presentarse si no pueden dar informes satisfactorios. o25-3

Canarios HAMBURGUESES muy cantores; se venden á precio módico en la pajarería del Mercado del Puerto n. 106. o21-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. o20-1mes

Cobrador Una persona formal ofreciendo garantia se encarga de cualquier clase de cobranzas, sea por una comision sea por un sueldo ó mediante un convenio particular. Dirijirse calle de Colon, 216. o7-1mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Dependiente Se ofrece uno, español, para alguna casa de préstamos, por ser inteligente en la apreciacion de toda clase de piedras finas y metales finos; tiene personas que garantizan su honradez. Al que le interese, en esta imprenta darán razon.—Tambien se ofrece para alguna casa de comercio por haber pertenecido á este ramo. o22-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Arades, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

D.ª Adela Regresó de Europa. Ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo: consulta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; calle de Perez Castellanos núm. 78. o19-10

D. Julian Pardo Se desea saber el paradero de este señor español de Alava por asuntos que sumo le interesan de familia, se ruega á la persona que supiere de su residencia tenga á bien de hacerlo saber por medio de una carta, será favor que agradecerá: señores Horta y hermanos para Julian Garcia Paysandú. o18-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Médico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solis núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s5-perm

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o20-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gallinas Bramas y Polonesas de moño blanco, se venden en la pajarería del Mercado del Puerto. o24-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 256½.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben están autorizados para recibir pedidos de billetes ó sus fracciones de esta gran lotería que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo, cuyo premio mayor es de *trescientos mil pesos fuertes*. Los billetes cuestan ciento cinco pesos y sus décimos á razon de diez pesos y medio. Se reciben órdenes hasta el 15 de Noviembre próximo.—*Soto y Graña*, Calle 25 de Agosto núm. 64. Dan tambien giros sobre todos los puntos de España. s122-30

Gran economía Para todos aquellos que tengan inutilizados sus relojes. Gregorio B. García relojero español, hace toda clase de composturas con perfeccion y prontitud, garantiendo por un año su exacta marcha; los precios de las composturas son de 5 á 20 reales segun el trabajo de cada uno.—Mercedes núm. 29. o11-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Coñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

Hielo Lo hay en la cervecería Popular del País á Vapor, en la Aguada. o10-15

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los que suscriben Ponen en conocimiento del público y del comercio en particular que han comprado el almacen sito en el camino de Goes á tres cuadras de la plaza Sarandí (Aguada) de don Pedro Meisoso; los que tengan cuentas pendientes con dicha casa podrán pasar á cobrar en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasando dicho tiempo, no tendrán reclamacion de ninguna especie.—*Font y Echavarría.* o24-1

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Prevencion Con esta fecha he asumido personalmente la direccion de todos mis asuntos sin escepcion, tanto en la vía judicial como en la extra-judicial, quedando por el hecho sin valor ni fuerza legal todos los poderes que había otorgado anteriormente, y debiendo en consecuencia entenderse conmigo las personas con quienes tuviese cualquier crédito ó deuda pendiente.—Montevideo, Octubre 17 de 1876. o17-12 *Antonio Benvenuto.*

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. o25-3

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo, n. 274. Para tratar, ocurrase calle Sarandí, n. 46. o24-3

Se ruega A la persona que pueda suministrar datos sobre la existencia de la familia de don Pedro Rogé, vulgarmente conocido por Pedro Rozé, establecido en 1821 en la Villa de las Piedras, quiera comunicarlos en la calle de Washington núm. 124. o21 7

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teneduría DE LIBROS por partida doble, aritmética elemental y superior, escritura inglesa, redonda, alemana, etc.; ortografía, ortología, prosodia, sintáxis con análisis gramatical y lógica, retórica y poética, dibujo, etc. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, Rio Negro, 55. o25.3

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

40 peones se precisan en la calle Juncal, n. 8 y 10, al lado de la Pasiva y café de la Grand Chartreuse; es de preferencia franceses. o24-3

GAZOLINA

Queda disponible una pequeña cantidad en casa de Luis Bonomi y C.ª, calle Cerro, 102 á 108. o21-8

POR PRECIO NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Wilcox, Wilson, Flaner y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA
Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91
CXXIII d½



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Prevenimos que la antigua fábrica de licores y refrescos de Pedro Broglia y C.ª ademas del gran surtido que puede ofrecer acreció su repertorio con el jarabe de zarzaparrilla depurativo sin igual muy á propósito para la estacion primaveral.

ÚNICO DEPÓSITO
Calle de Piedras núm. 246 y 248
o19-15

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

AL SEÑOR NOVELLI

Se ruega á este señor, pase al escritorio calle Cerrito, 181 (altos). o21 3



COMISION
Extraordinaria Administrativa
DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.º Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.

2.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.º La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

A. Gonzalez Roca, presidente.
s17-40 *Juan H. Soumastre*, secretario.

DIRECCION DE
Estadística General

Se avisa á las diversas reparticiones de la administracion pública y al público en general, que la MESA DE ESTADISTICA GENERAL se ha trasladado al edificio de la Aduana, entrando por la escalera de la Inspeccion del Resguardo.

Montevideo, Octubre 20 de 1876.
A. Vaillant.
o21-10

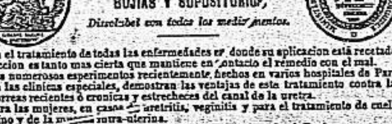
LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

Casa de remate y comisiones
DE A. SORRACCO
192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

EUGENE GAULENE



AU CONFORMATEUR UNIVERSEL
(Premiado en la Exposicion de Chile en 1875)

Esta acreditada fábrica de sombreros y depósito de artículos fashionables para hombre, se ha reabierto en la calle Rincon junto á la esquina Treinta y Tres.

Se recuerda á sus favorecedores que se fabrican sombreros de todas clases sobre medida, y halla el parroquiano una verdadera economía en las reparaciones que solo puede hacerlas un taller bien dirigido y al corriente de todos los procedimientos modernos.

Prontitud y elegancia. s26-15-d½

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Economía de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; una tonelada de ese combustible equivale á 1 2/3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o1-1mes

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon	de IXORA
Esencia	de IXORA
Agua de Tocador	de IXORA
Pomada	de IXORA
Aceite para el Pelo	de IXORA
Polvos de Arroz	de IXORA
Cosmético	de IXORA

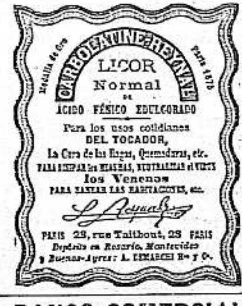
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito en Montevideo en casa de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 259, 261 y 263.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses



BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 36.º semestre.
o17-15 Montevideo, Octubre 16 de 1876.



ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS
JABON DE LACTEINA
OLEOCOME
ELIXIR DENTIFRICO
VINAGRE DE VIOLETAS

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.04	7.53	12.05	5.47	6.28
Piedras	7.16	8.05	12.15	5.55	6.38
Progreso	7.34	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.10	—	1.15	x 6.30	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	—	1.45	6.55	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll. 7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 7.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

	2	4	6	8	[illegible]
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.25	—	—
San José	—	6.10	—	[illegible]	—
Rodriguez	—	6.45	—	[illegible]	—
25 de Agosto	—	ll. 7.25	—	[illegible]	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	[illegible]	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	[illegible]	—
Canelones	—	x 8.10	3.10	[illegible]	—
Joaquin Suarez	—	—	3.28	[illegible]	—
Progreso	—	—	3.45	[illegible]	—
Piedras	8.12	8.45	4.05	[illegible]	[illegible]
Independencia	8.22	8.53	4.18	[illegible]	[illegible]
Colon	8.32	9.00	4.28	[illegible]	[illegible]
Sayago	8.40	—	4.35	7.51	[illegible]
Yatay	8.47	—	4.42	[illegible]	[illegible]
Bella-Vista	8.52	—	4.47	[illegible]	[illegible]
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	[illegible]

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Pueblo de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las órdenes frecuentes dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, plaza Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los ciento vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas rápidos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las mejoras mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	Octubre 11	Galicia	Octubre [illegible]
Britannia	id. 25	Sorata	id. [illegible]
Valparaiso	Noviembre 8	Liguria	Noviembre 1

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro lo pagado sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, [illegible]

ACEITE DE HIGADO DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina**.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne**, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN
Confito vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del Hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelencia, para escitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS
de BURIN du BUISSON
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de clorosis, anemia, linfatismo, escrófulas, etc.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FOLLETIN

Reina y Adúltera

NOVELA HISTÓRICA

POR D. G. CALVO ASENSIO

Segunda parte

LA VIRTUD Y EL AMOR DE MADRE

—Siempre pongo con firmeza la planta, y lo suelo dar resbalones, hermana y reina.

—Hermosa señora, vuestros caprichos son para mí órdenes. Iremos á Coimbra.

CAPITULO V

LA REINA ENÉRGICA Y CELOSA DEL CÉLEBRE...